



Capaces de Todo

UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD

Estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad



Este documento es realizado dentro del ámbito del proyecto de asesoramiento en la elaboración de un estudio sobre el grado de inclusión del sistema universitario español respecto de la realidad de la discapacidad para Fundación Universia y solo para Fundación Universia y según los términos de la carta de contratación de fecha 4 de julio de 2011. PwC no acepta ninguna responsabilidad ante Fundación Universia ni terceros por el uso que se pueda hacer de él.

Índice

- 04 Presentación Fundación Universia
- 06 Presentación CERMI
- 08 Carta de introducción
- 10 Objeto, alcance y metodología de trabajo para la elaboración del estudio
- 14 Resumen ejecutivo
- 18 1. Comunidad universitaria con discapacidad
 - 18 1.1. Estudiantes con discapacidad
 - 23 1.2. Personal docente e investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad
 - 24 1.2.1. Personal docente e investigador (PDI) con discapacidad
 - 25 1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad
 - 26 1.3. Mujer, discapacidad y universidad
- 28 2. Apoyo a estudiantes con discapacidad
 - 28 2.1. Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad
 - 29 2.1.1. Características generales de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad
 - 31 2.1.2. Perfil de los trabajadores de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad
 - 32 2.1.3. Vías de comunicación establecidas por los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad
 - 34 2.1.4. Financiación de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad
 - 36 2.1.5. Oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad
 - 41 2.1.6. Evaluación de las actuaciones de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad
 - 42 2.2. Ayudas y becas a estudiantes con discapacidad
 - 45 2.3. El papel de la discapacidad dentro del asociacionismo
- 46 3. Accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el sistema universitario español
 - 46 3.1. Planes y sistemas de evaluación de la accesibilidad
 - 46 3.1.1. Evaluación de los niveles de accesibilidad
 - 47 3.2. Implantación de Planes de Accesibilidad
 - 48 3.2.1. Planes de Accesibilidad: tecnologías de la comunicación
 - 49 3.2.2. Planes de Accesibilidad: accesibilidad en el transporte
 - 50 3.2.3. Planes de Accesibilidad: accesibilidad en instalaciones e infraestructuras
 - 51 3.2.4. Planes de Accesibilidad en programas específicos de ocio y deporte
 - 52 3.3. Financiación y ayudas para la accesibilidad universal y el diseño para todos
- 54 4. La discapacidad en los Planes de Estudio y en los Planes de Formación del profesorado
 - 54 4.1. La variable discapacidad en el diseño de los Planes de Estudio
 - 55 4.2. La variable discapacidad en los Planes de Formación de profesorado y voluntarios
- 56 5. La discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas
- 58 6. Representación y gobernanza de las universidades españolas
- 59 Retos de futuro
- 62 Indicadores de Universidad y Discapacidad
- 64 Agradecimientos

Presentación Fundación Universia



Fundación Universia, constituida en el año 2005 como entidad privada sin ánimo de lucro, comenzó su actividad dirigida a colectivos en riesgo de exclusión en el año 2007, con el objetivo de impulsar el empleo de calidad y promover la educación superior inclusiva de las personas con discapacidad. La Fundación fue constituida por Universia, la mayor red universitaria del mundo de la que forman parte 1.232 universidades en 23 países.

La Fundación desarrolla programas innovadores que persiguen la captación del talento diverso. De acuerdo a este fin, acompaña a las personas con discapacidad desde su etapa preuniversitaria, trabajando con 3.500 centros de Educación Secundaria y Bachillerato de todo el país.

Fundación Universia ha dirigido sus acciones desde un principio, hacia el empleo cualificado, la formación y la investigación, impulsando el acceso a la universidad de las personas con discapacidad, utilizando como instrumento las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Con objeto de

evaluar el éxito y la calidad en sus acciones, Fundación Universia identifica sus puntos fuertes y áreas de mejora, midiendo los resultados y el grado de satisfacción de las personas implicadas.

En el **Programa de Empleo**, la Fundación ofrece un servicio gratuito de consultoría de selección laboral para las empresas especializado en perfiles cualificados de personas con discapacidad, y apuesta por un entorno multimedia accesible para todos. Fundación Universia desarrolla acciones innovadoras a través del teletrabajo y la orientación e intermediación laboral, para

conseguir la inserción profesional efectiva de las personas con discapacidad, que permita incrementar tanto su autonomía como su participación en la sociedad.

El Programa Incluye, de prácticas profesionales para universitarios con discapacidad, permite a los estudiantes adquirir una formación práctica, y a las empresas identificar talento y sensibilizar a sus empleados eliminando prejuicios.

Desde el **9 de marzo de 2012**, Fundación Universia ha sido autorizada por el Servicio Público Estatal, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, como **Agencia de Colocación nº 130000006**. Esta calificación permite optimizar los procedimientos de intermediación y contribuir a mejorar la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

En el ámbito de la **Igualdad de Oportunidades e Inclusión**, la Fundación se esfuerza en potenciar el talento a través de la formación superior inclusiva de personas con discapacidad. De esta forma se promueve la inserción laboral y la mejora profesional, como medio para favorecer la autonomía y el desarrollo.

Las acciones de Fundación Universia se vinculan esencialmente a la universidad. De este modo, las Becas Fundación Universia Capacitas persiguen impulsar, mediante la concesión de ayudas económicas y/o técnicas a estudiantes con discapacidad, el acceso, el progreso y la movilidad universitaria, para incrementar de este modo las oportunidades de consecución de un empleo de calidad.

La vocación iberoamericana de la Fundación, se materializa en la convocatoria de ayudas a estudiantes universitarios con discapacidad procedentes de Latinoamérica.

Por último, en el **Programa de Información y Trabajo en Red**, Fundación Universia publica anualmente la Guía de Atención a la Discapacidad en la Universidad, distribuida en todas las Comunidades Autónomas, para facilitar información a los estudiantes preuniversitarios con discapacidad. Asimismo, en cuanto a la consolidación de alianzas institucionales, cabe destacar el vínculo establecido entre la Fundación y la Red de Servicios de Atención a las Personas con Discapacidad en la Universidad (SAPDU) promovido en el seno de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. La Fundación también colabora y desarrolla acciones conjuntas con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), así como con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En 2012 Fundación Universia ha recibido el Premio de la Fundación Konecna en la categoría de 'Proyecto de Investigación' por su proyecto "Plataforma Teledislab", para potenciar el teletrabajo de mujeres con discapacidad. También ha tenido el honor de ser reconocida con el premio CERMI.ES 2012 en la categoría Acción social y cultural. Este mismo año, el proyecto global de la Fundación Universia ha sido reconocido como finalista en la categoría "Orientación al cliente" por los premios **European Business Awards**. Estos galardones apuestan por prácticas en el campo de la innovación y la excelencia empresarial en la Unión Europea. También con carácter internacional, desde el último trimestre de 2011, la Fundación es entidad firmante del **Pacto Mundial**, con el compromiso de cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial de la Naciones Unidas.

Capaces de todo

Presentación CERMI

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad, más conocido por sus siglas, CERMI, es la plataforma de representación, defensa y acción de la ciudadanía española con discapacidad, más de 3,8 millones de hombres y mujeres, más sus familias, que conscientes de su situación de grupo social desfavorecido, deciden unirse, a través de las organizaciones en las que se agrupan, para avanzar en el reconocimiento de sus derechos y alcanzar la plena ciudadanía en igualdad de derechos y oportunidades con el resto de componentes de la sociedad.

El CERMI es la plataforma de encuentro y acción política de las personas con discapacidad y sus familias, constituido por las principales organizaciones estatales de personas con discapacidad, varias entidades adheridas de acción sectorial y un nutrido grupo de plataformas autonómicas, todas las cuales agrupan a su vez a más de 7.000 asociaciones y entidades, que representan en su conjunto a los 3.8 millones de personas con discapacidad que hay en España, casi un 10% de la población total.

La misión del CERMI, establecida y asumida por sus entidades miembro, consiste en articular y vertebrar al movimiento social de la discapacidad, para desde la cohesión y la unidad del sector, y respetando siempre el pluralismo inherente a un segmento social tan diverso, desarrollar una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad, tanto colectiva como individualmente.

El CERMI traslada ante los poderes públicos, los distintos agentes y operadores, y la sociedad, mediante propuestas constructivas, articuladas y contrastadas técnicamente, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad, asumiendo y encauzando su representación, convirtiéndose en interlocutor y referente del sector, para promover la no discriminación, la igualdad

de oportunidades, la emancipación social y, en general, la mejora de las condiciones de vida de las ciudadanas y ciudadanos españoles con discapacidad y de sus familias.

Para la llevar a la práctica la misión que tiene asignada, el CERMI se ha fijado como objetivos estratégicos los siguientes:

- **Articulación y vertebración.** Unidad y cohesión de todo el sector de la discapacidad, con respeto del pluralismo y la diversidad propia de este movimiento social. El CERMI como plataforma unitaria que aporta valor añadido al sector.
- **Carácter representativo.** El CERMI es exclusivamente una entidad de acción política de carácter representativo, que no sustituye ni anula la labor propia de sus asociados, no llevando a cabo por tanto actividades de prestación o gestión de servicios y programas con incidencia directa entre las personas con discapacidad. El CERMI como organización política representativa.
- **Participación e implicación de las organizaciones miembro,** en pie de igualdad, en la elaboración y toma de decisiones y en los órganos de representación y gobierno de la Entidad, aumentando la corresponsabilidad y el sentimiento de pertenencia. El CERMI como cosa propia de sus asociados.

■ **Independencia.** El CERMI es una entidad sin adscripción política, que actúa con plena autonomía e independencia tanto de los poderes públicos como de las formaciones políticas, los grupos de presión, los agentes sociales y las empresas. Asimismo, el CERMI actúa sumando, aunando y articulando coherentemente las distintas voluntades y sensibilidades de sus organizaciones miembro, fruto del debate y el consenso internos, sin someterse o dando preferencia a los intereses particulares o parciales de éstas. El CERMI como entidad independiente hacia fuera y hacia dentro.

■ **Interlocutor válido del sector.** Consolidación del CERMI como la entidad de referencia de la discapacidad en nuestro país y el reconocimiento unánime por parte de los poderes públicos y de la sociedad civil de su papel como interlocutor válido del movimiento social de la discapacidad considerada globalmente, sin perjuicio de la interlocución que en su ámbito propio corresponde a cada una de sus organizaciones miembro. El CERMI como referente e interlocutor válido de la discapacidad en España, sobre todo ante los Poderes Públicos.

■ **Utilidad para sus entidades asociadas y para el grupo de población al que representa.** El CERMI no tiene valor ni justificación por sí mismo, sino en tanto su actividad de representación política unitaria del sector de la discapacidad revierte y resulta útil en términos prácticos tanto a sus destinatarios finales (las personas con discapacidad y sus familias) como a sus organizaciones miembro. El CERMI como entidad útil.

■ **Proyección social e imagen pública.** El progresivo cumplimiento de los anteriores objetivos estratégicos tiene como presupuesto, en una sociedad mediática como en la que vivimos, la acuñación de la marca "CERMI" que aumente la imagen pública y la

proyección social de la Entidad, reforzando de este modo su poder de interlocución y su capacidad de negociación. El CERMI como imagen de marca social de la discapacidad.

■ **Apertura a la sociedad.** El CERMI en tanto que expresión organizada de la articulación del sector de la discapacidad debe actuar como instrumento para llevar a la sociedad la realidad de las personas con discapacidad y sus familias, fomentando el conocimiento de este segmento de población, trasladando una imagen ajustada, que evite estereotipos y prejuicios, y estimulando la toma de conciencia y la percepción social respecto de las personas con discapacidad. El CERMI como portavoz de la discapacidad.

■ **Acción en Europa y en la esfera internacional.** La importancia decisiva que la construcción europea está teniendo en todos los ámbitos, incluido el social, hace imprescindible prestar cada vez mayor atención a la Unión Europea y a sus instituciones, participando activamente en los foros representativos existentes, de forma que se pueda trasladar la sensibilidad del sector social de la discapacidad español. Esto mismo para la esfera internacional en su conjunto, ámbito en el que el CERMI desea a contribuir a crear un movimiento asociativo de la discapacidad. El CERMI como actor de la discapacidad española ante en Europa y en el ámbito internacional.

Carta de introducción



Es ya un lugar común afirmar que la educación –el acceso sin restricciones a la misma– es un factor determinante para el éxito del proceso de inclusión social, autonomía individual y vida independiente en la comunidad de pertenencia de las personas con discapacidad. Dentro de la enseñanza, genéricamente considerada en todas sus fases, la universitaria es acaso la más decisiva para establecer si el proceso de inclusión educativa, ha alcanzado o no la plenitud a la que se aspiraba.

De ahí, la importancia que desde el movimiento social de la discapacidad se ha concedido en los últimos tiempos al acceso del alumnado con discapacidad –acceso sin exclusiones y acceso con los debidos apoyos– a los estudios superiores, esfera en la que la subrepresentación era y es aún, bien que con matices halagüños, que apuntan tendencia positiva, la nota predominante.

Este interés sostenido del sector social de la discapacidad, con el acompañamiento eficaz de otras muchas instancias, se ha traducido en una labor de incidencia que ha ido alterando, para bien, las condiciones de todas clases de acceso, permanencia y progresión del estudiantado con discapacidad en el sistema universitario español. Este cambio favorable hacia la discapacidad en la red universitaria se percibe con nitidez, por ejemplo, en el marco normativo, en la toma de conciencia o en la existencia y generalización de dispositivos de apoyo a la inclusión, por citar solo algunos de los ámbitos más significativos de progresiva presencia y asunción de esta realidad por parte de la universidad española.

Pero saludando en todo caso esta tendencia, no bastaba con limitarse pasivamente a asistir a sus efectos, confiando en que el proceso llegue por sí mismo a lograr sus propósitos. Era preciso documentar ese cambio, acotar, medir y tabular, hasta donde fuera posible, el grado de inclusión respecto del alumnado con discapacidad alcanzado por las universidades españolas. Conocer la realidad hasta donde se dejase, para después operar más eficazmente sobre ella. Esta y no otra es la finalidad del Ob-

servatorio que hoy la Fundación Universia y el CERMI presentamos a la extensa comunidad (administraciones educativas, centros superiores de enseñanza, movimiento asociativo de la discapacidad, operadores privados relevantes, estudiantado, etc.) que tiene la discapacidad en posiciones destacadas en su agenda política universitaria.

Tanto Fundación Universia como CERMI hemos pretendido cartografiar la huella de la discapacidad en el sistema universitario español para, a partir de este mapamundi, proporcionar conocimiento que permita mejorar las políticas y estrategias universitarias de inclusión educativa a todos los agentes con interés en la materia. Como la presencia de la discapacidad en la universidad es todavía una cierta incógnita, los resultados de esta exploración serán necesariamente mejorados en el futuro, pero el valor de este proyecto es que, de modo precursor, ofrece un plano y guía valiosos y útiles, de los que ahora casi carecíamos completamente, al menos, con la amplitud, generalidad y ambición de este.

Fundación Universia y CERMI, en una suerte de alianza de operadores significados de la sociedad civil, nos hemos conjurado para proveer a la comunidad universitaria en su sentido más extenso –y este Observatorio es prueba de ello– de productos de conocimiento y acción, de herramientas en suma que empleadas y usadas ayuden a obrar el cambio que aún requiere nuestra universidad para hacerse digna de su propio nombre: abrirse y acoger a la universalidad de personas, entre ellas, las que presentan una discapacidad.

Luis Cayo Pérez Bueno

Presidente
Comité Español de Representantes de Personas con
Discapacidad (CERMI)

Objeto, alcance y metodología de trabajo para la elaboración del estudio



Objeto

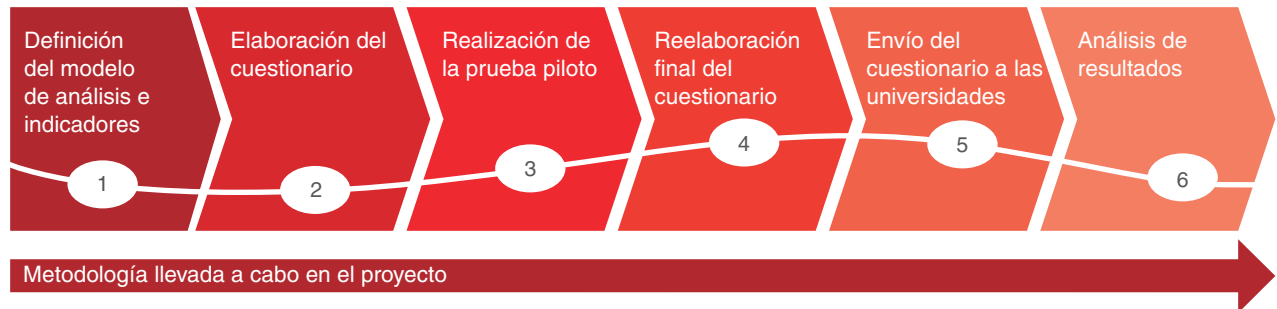
Los objetivos del presente estudio son:

- 1) Conocer la realidad de las personas con discapacidad que forman parte de la comunidad universitaria e identificar su actividad diaria para dar a conocer sus necesidades.
- 2) Definir indicadores que permitan medir ese nivel de conocimiento y actividad y conocer el número de personas con discapacidad que forman parte de la comunidad universitaria.
- 3) Identificar las principales tendencias relacionadas con la inclusión de las personas con discapacidad en los centros universitarios españoles.
- 4) Identificar buenas prácticas y las áreas de mejora del sistema universitario español en relación con la realidad y necesidades de las personas con discapacidad.

Alcance y metodología de trabajo

Para la elaboración del presente estudio se ha seguido una metodología de análisis cuantitativo basado en estadística descriptiva, a partir de un cuestionario distribuido vía on-line a 75 universidades españolas, servicios específicos o generales, relacionados con la atención y mejora de la inclusión de las personas con discapacidad, en sus diversas denominaciones.

A continuación se describen las distintas fases llevadas a cabo para la realización del presente estudio:



Fase 1. Definición de indicadores

En una primera fase, mediante la realización de talleres de trabajo conjuntos entre Fundación Universia y el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (en adelante, CERMI), y con el apoyo de PwC, se definió un modelo de análisis compuesto por una serie de indicadores cuantitativos y cualitativos de discapacidad, que permitieran obtener resultados sobre el grado de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español.

- (1) aspectos generales de la universidad
- (2) comunidad universitaria con discapacidad
- (3) servicio de atención a estudiantes con discapacidad
- (4) becas y ayudas
- (5) accesibilidad
- (6) formación y sensibilización
- (7) políticas y planes de estudio
- (8) gobernanza
- (9) normativa específica
- (10) otras consideraciones

Fase 2. Elaboración del cuestionario

Una vez elaborada y validada la serie de indicadores, se definió un primer modelo de cuestionario para ser enviado a todos los servicios específicos o generales, relacionados con la atención y mejora de la inclusión de las personas con discapacidad en las universidades españolas. El cuestionario incluía 155 preguntas estructuradas en diez bloques temáticos:

Fase 3. Estudio piloto

Para comprobar el entendimiento y contrastar la validez de cada uno de los indicadores, se realizó una prueba piloto que contó con la colaboración de una universidad, mediante la cumplimentación de un primer cuestionario distribuido vía on-line.

Fase 4. Elaboración de la versión final del cuestionario

Una vez realizado el estudio piloto, se realizó un nuevo taller de trabajo para analizar las propuestas de mejora del modelo de análisis y elaborar el cuestionario final que ha sido utilizado para recopilar todos los datos aportados por las universidades.

Fase 5. Envío del cuestionario a las universidades

El cuestionario se distribuyó vía on-line a 75 universidades españolas, servicios específicos o generales, relacionados con la atención y mejora de la inclusión de las personas con discapacidad, en sus diversas denominaciones. Es destacable que, dada la diversidad de bloques temáticos que ha contenido el cuestionario de evaluación, los distintos servicios relacionados con la atención a personas con discapacidad de las universidades, han dirigido internamente a otros

servicios, departamentos y/o vicerrectorados aquellas cuestiones que dependían de su competencia y conocimiento específico.

Fase 6. Recepción de cuestionarios y análisis de resultados

A través del tratamiento de los datos recibidos en los cuestionarios y del análisis de los mismos, se ha elaborado el presente informe que ha contado con la participación activa de 48 universidades, que suponen el 64% de las universidades españolas que han recibido el cuestionario de evaluación¹ y el 69,69% de los estudiantes universitarios con discapacidad².

Los resultados que se presentan a continuación no contienen extrapolaciones, proyecciones o estimaciones. Son los datos agregados de las 48 universidades que han respondido al cuestionario (en adelante, universidades participantes) con información relativa al curso académico 2011/2012.

Nivel de participación	
Número de cuestionarios enviados	75
Número de cuestionarios respondidos	48
Tasa de respuesta	64%
Número de cuestionarios respondidos por universidades públicas	40
Número de cuestionarios respondidos por universidades privadas	8
Número de cuestionarios respondidos por universidades de modalidad presencial	46
Número de cuestionarios respondidos por universidades de modalidad a distancia	2

¹ Fuente: Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE). El número de universidades españolas que conforman CRUE, a fecha del envío del cuestionario de evaluación, es de 75 universidades.

² Fuente: Guía de Asistencia a la Discapacidad en la Universidad 2012 de Fundación Universia. Según la Guía, el número total de estudiantes con discapacidad de aquellas universidades que declaran contar con un Servicio y/o persona de Atención a Estudiantes con Discapacidad, es de 18.303 estudiantes.

Listado de universidades participantes en el presente estudio:

1. Universidad Autónoma de Madrid
2. Universidad Carlos III de Madrid
3. Universidad Complutense de Madrid
4. Universidade da Coruña
5. Universidad de Alcalá
6. Universidad de Almería
7. Universidad de Burgos
8. Universidad de Cádiz
9. Universidad de Cantabria
10. Universidad de Castilla La Mancha
11. Universidad de Córdoba
12. Universidad de Deusto
13. Universidad de Extremadura
14. Universidad de Huelva
15. Universidad de Jaén
16. Universidad de La Laguna
17. Universidad de León
18. Universidad de Málaga
19. Universidad de Murcia
20. Universidad de Oviedo
21. Universidad de Salamanca
22. Universidade de Santiago de Compostela
23. Universidad de Valladolid
24. Universidade de Vigo
25. Universidad de Zaragoza
26. Universidad Europea Miguel de Cervantes
27. Universidad Francisco de Vitoria
28. Universidad Miguel Hernández
29. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
30. Universidad Pablo de Olavide
31. Universidad Politécnica de Madrid
32. Universidad Pública de Navarra
33. Universidad San Jorge
34. Universitat Autònoma de Barcelona
35. Universitat CEU Cardenal Herrera
36. Universitat d'Alacant
37. Universitat de Barcelona
38. Universitat de Girona
39. Universitat de les Illes Balears
40. Universitat de Lleida
41. Universitat de València
42. Universitat de Vic
43. Universitat Jaume I
44. Universitat Oberta de Catalunya (UOC)
45. Universitat Politècnica de Catalunya
46. Universitat Politècnica de València
47. Universitat Pompeu Fabra
48. Universitat Ramon Llull

Resumen ejecutivo

Comunidad universitaria con discapacidad

Un total de 48 universidades españolas han participado en la realización de este estudio llevado a cabo por Fundación Universia y CERMI, en colaboración con PwC, que describe la situación actual del nivel de inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español relativo al curso académico 2011/2012³.

A continuación, se detallan las cifras sobre la comunidad universitaria con discapacidad correspondiente al conjunto de las 48 universidades participantes en el estudio:

Estudiantes	Comunidad de Estudiantes		
	Total estudiantes	Porcentaje de estudiantes sin discapacidad	Porcentaje de estudiantes con discapacidad
Total de estudiantes*	1.176.963	98,9%	1,1%
Total estudiantes en Universidades Públicas*	1.102.074	98,9%	1,1%
Total estudiantes en Universidades Privadas*	74.889	98,9%	1,1%
Total estudiantes en Universidades de modalidad presencial*	934.721	99,2%	0,8%
Total estudiantes en Universidades de modalidad a distancia*	242.242	97,9%	2,1%
Total estudiantes de grado, primer y segundo ciclo	991.342	98,8%	1,2%
Total estudiantes de posgrado y máster	146.450	99,5%	0,5%
Total estudiantes doctorado	39.171	99,7%	0,3%

* Incluye estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, posgrado, máster y doctorado.

Personal Docente e Investigador (PDI)	Personal Docente e Investigador (PDI)		
	Total PDI	Porcentaje de PDI sin discapacidad	Porcentaje de PDI con discapacidad
Total PDI	67.385	99,6%	0,4%
Total PDI en Universidades Públicas	64.457	99,6%	0,4%
Total PDI en Universidades Privadas	2.928	99,5%	0,5%
Total PDI en Universidades de modalidad presencial	65.717	99,6%	0,4%
Total PDI en Universidades de modalidad a distancia	1.668	99,9%	0,1%

³ Datos relativos al curso académico 2011/2012, siendo el periodo de recepción de los cuestionarios cumplimentados por parte de las 48 universidades de marzo a junio de 2012.

Personal de Administración y Servicios (PAS)	Personal de Administración y Servicios (PAS)		
	Total PAS	Porcentaje de PAS sin discapacidad	Porcentaje de PAS con discapacidad
Total PAS	36.619	98,6%	1,4%
Total PAS en Universidades Públicas	34.257	98,6%	1,4%
Total PAS en Universidades Privadas	2.362	98,6%	1,4%
Total PAS en Universidades de modalidad presencial	34.619	98,5%	1,5%
Total PAS en Universidades de modalidad a distancia	2.000	99,6%	0,4%

Según información reportada por las 48 universidades participantes, el número total de estudiantes con discapacidad es de 12.755 estudiantes, lo que supone el 69,69% de la comunidad universitaria con discapacidad⁴, y el 1,1% de la comunidad universitaria en las 48 universidades participantes. Del análisis de los resultados obtenidos a través del conjunto de las 48 universidades participantes, se destaca que no existen diferencias significativas entre el porcentaje de estudiantes con discapacidad que estudian en universidades públicas -11.964- (1,1%) y en universidades privadas -791- (1,1%).

Por el contrario, sí existen diferencias significativas entre el porcentaje de estudiantes con discapacidad que realizan estudios en universidades de modalidad presencial -7.601- (0,8% del total de estudiantes) y en universidades de modalidad a distancia -5.154- (2,1% del total de estudiantes).

Además, los datos revelan que el número de estudiantes con discapacidad va disminuyendo en las universidades a medida que se continúa con la realización de estudios superiores (del 1,2% de estudiantes con discapacidad en estudios de grado, primer y segundo ciclo -11.866- se llega al 0,5% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de posgrado y máster -765-, y al 0,3% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de doctorado -124-).

Por otro lado, desde una perspectiva de género, se observa que hay mayor presencia de estudiantes con discapacidad hombres -6.637- (52%) que mujeres -6.118- (48%) en las distintas universidades participantes. También hay mayor presencia de hombres -181- (64%) que de mujeres -104- (36%) en el Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad de dichas universidades. Por el contrario, se aprecia que hay mayor presencia de Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad mujeres -289- (55%) que hombres -236- (45%).

⁴ Fuente: Guía de Asistencia a la Discapacidad en la Universidad 2012 de Fundación Universia. Según la Guía, el número total de estudiantes con discapacidad de aquellas universidades que declaran contar con un Servicio y/o persona de Atención a Estudiantes con Discapacidad, es de 18.303 estudiantes.

En general, el perfil de la comunidad universitaria con discapacidad es hombre, cuenta mayoritariamente con discapacidad física y realiza estudios o tiene actividad docente e investigadora en la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Aún así, las universidades participantes revelan encontrar dificultades para aportar los datos exactos respecto al tipo de discapacidad que presenta la comunidad universitaria con discapacidad debido a la dificultad inherente de disponer de un censo único de comunidad universitaria con discapacidad. En este sentido, y para el caso concreto de los estudiantes con discapacidad, se han encontrado diferencias significativas entre los datos que se obtienen en el momento de realizar la matriculación y los datos que se recogen en los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad.

Apoyo a estudiantes con discapacidad

El 94% de las universidades participantes cuentan con un servicio, programa o persona encargada de la atención a estudiantes con discapacidad. El 73% de estos Servicios de Atención, se ubican bajo la dependencia del Vicerrectorado de Estudiantes (en sus diversas denominaciones). El horario de atención suele ser de mañana y de tarde (53%) y se dan a conocer, mayoritariamente, a través de sus Páginas Web (98%) y de campañas de difusión (91%).

Por las necesidades inherentes a los estudiantes con discapacidad, es muy relevante que los Servicios de Atención tengan establecidas vías de comunicación con otros servicios internos de las universidades y otros actores externos del ámbito educativo y de la discapacidad. Sin embargo, el estudio demuestra que no todas las universidades tienen estas vías de comunicación puestas en marcha.

Los tres servicios y programas más ofertados por los Servicios de Atención son:

1. Programa de adaptación de los puestos de estudio y accesibilidad (mobiliario adaptado, reserva de asiento en las aulas, hardware y software adaptado, etc.) dirigida a los universitarios con discapacidad (96% de los Servicios).
2. Servicio de apoyo a la empleabilidad y la inclusión laboral de los universitarios con discapacidad (77% de los Servicios).
3. Programa de asesoramiento y orientación psicoeducativa dirigida a los universitarios con discapacidad (75% de los Servicios).

Por el contrario, los dos servicios y programas menos ofertados por los Servicios de Atención son:

1. Programa de asistencia personal permanente en sentido amplio (48% de los Servicios).
2. Acciones para el impulso de la participación de estudiantes con discapacidad en los programas de movilidad nacional e internacional (50% de los Servicios).

Respecto a los sistemas de control interno, destaca el hecho de que tan solo el 50% de los Servicios de Atención cuentan con sistemas de evaluación internos.

Las becas y ayudas prestadas a los estudiantes con discapacidad, varían de una Comunidad Autónoma a otra, y el porcentaje de descuento aplicable para las ayudas, depende a su vez del grado de discapacidad presentado por el estudiante con discapacidad. En el 94% de las universidades participantes, se conceden ayudas a aquellos estudiantes con una discapacidad reconocida que sea igual o superior al 33%.

En relación a los profesionales con discapacidad que trabajan en los Servicios de Atención, se observa que hay mayor presencia de mujeres que de hombres, salvo en el caso específico de los becarios. También, hay mayor presencia de trabajadores internos y de voluntarios con discapacidad mujeres que hombres.

Accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el sistema universitario español

El 90% de las universidades participantes han evaluado internamente y/o externamente los niveles de accesibilidad. Asimismo, el 62% de las universidades cuentan con planes de accesibilidad universal y diseño para todos. Cabe resaltar que de ellas, un 69% cuentan con un sistema de gestión de accesibilidad global propio.

Únicamente el 21% de las universidades participantes cuentan con un servicio propio de transporte adaptado para los estudiantes con discapacidad. De las universidades que cuentan con un servicio propio de transporte adaptado, el 60% es gestionado internamente por la universidad.

Un 58% de universidades participantes reciben aportaciones en relación a la accesibilidad universal y diseño para todos. El organismo que más ayudas ha aportado a las universidades participantes en el último curso universitario es la Comunidad Autónoma, concretamente Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Galicia, aportando ayudas al 43% de las universidades participantes, seguido del convenio de colaboración IMSERSO-FUNDACIÓN ONCE, que aportan ayudas al 39% de las universidades participantes en el estudio. Si bien, el que mayor volumen de financiación ha aportado a las universidades en este ámbito ha sido el Campus de Excelencia Internacional.

La variable discapacidad en el diseño de los nuevos planes de estudio y de los planes de formación al profesorado

El 69% de las universidades participantes manifiestan haber incluido la variable discapacidad en el diseño de los nuevos planes de estudio. Tan solo el 17% de las mismas

indica que en todos los planes de estudio se ha considerado esta variable, y el 52% restante, indica que actualmente tan solo se ha incluido en algunos planes de estudio. De la información aportada por las universidades, se revela que no existe un entendimiento común utilizado de “inclusión de la variable discapacidad en los planes de estudio” que permita comparar adecuadamente a las universidades.

La variable discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas

El 54% de las universidades participantes declaran considerar la variable de la discapacidad en las políticas y estrategias de I+D+i. Si bien, según información aportada por las universidades, estos datos hay que interpretarlos en el contexto de la dinámica universitaria en la que grupos de investigación y estudiantes muestran interés por la discapacidad más que por la existencia de una estrategia o política de I+D+i entendida como tal.

Representación y gobernanza de las universidades españolas

En el 29% de las universidades participantes, queda contemplada por escrito la presencia de personas con discapacidad en los órganos de representación y gobierno de las mismas. El 54% de universidades participantes que no contemplan presencia de personas con discapacidad en sus órganos de representación y gobierno, aseguran que los mismos están abiertos a la presencia de cualquier persona, sea cual sea su condición. El 17% de las universidades declaran ante esta pregunta que no saben y/o no contestan.

1. Comunidad universitaria con discapacidad

1.1. Estudiantes con discapacidad

El número total de estudiantes con discapacidad de las 48 universidades participantes es de 12.755 estudiantes, lo que supone el 1,1% de la comunidad universitaria estudiada. Del análisis de los resultados obtenidos a través del conjunto de las 48 universidades participantes, se destaca que no existen diferencias significativas entre el porcentaje de estudiantes con discapacidad que estudian en universidades públicas -11.964- (1,1%) y en universidades privadas -791- (1,1%).

Por el contrario, sí existen diferencias significativas entre el porcentaje de estudiantes con discapacidad que realizan estudios en universidades de modalidad presencial -7.601- (0,8% del total de estudiantes) y en universidades de modalidad a distancia -5.154- (2,1% del total de estudiantes).

Se destaca también que el número de estudiantes con discapacidad va disminuyendo en las universidades a medida que se continúa con la realización de estudios superiores (del 1,2% de estudiantes con discapacidad en estudios de grado, primer y segundo ciclo -11.866- se llega al 0,5% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de posgrado y máster -765-, y al 0,3% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de doctorado -124-).

Tabla 1. Estudiantes con discapacidad

Estudiantes	Comunidad de Estudiantes		
	Total estudiantes	Total estudiantes con discapacidad	Porcentaje de estudiantes con discapacidad
Total de estudiantes*	1.176.963	12.755	1,1%
Total estudiantes en Universidades Públicas*	1.102.074	11.964	1,1%
Total estudiantes en Universidades Privadas*	74.889	791	1,1%
Total estudiantes en Universidades de modalidad presencial*	934.721	7.601	0,8%
Total estudiantes en Universidades de modalidad a distancia*	242.242	5.154	2,1%
Total estudiantes de grado, primer y segundo ciclo	991.342	11.866	1,2%
Total estudiantes de posgrado y máster	146.450	765	0,5%
Total estudiantes doctorado	39.171	124	0,3%

* Incluye estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, posgrado, máster y doctorado.

Estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad

El número total de **estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad** de las 48 universidades participantes es de **11.866 estudiantes**, siendo el 52% hombres y el 48% mujeres. No obstante, este dato no es definitivo ya que el 6% de las universidades participantes desconoce el número de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad que hay en sus universidades.

A la hora de aportar información respecto al tipo de discapacidad que presentan la totalidad de los estudiantes con discapacidad, un 65% de las universidades participantes se encuentran con dificultades para aportar datos exactos. Uno de los principales motivos se debe a que, generalmente, en el proceso de matriculación, los estudiantes no han de indicar el tipo de discapacidad que presentan. Por este motivo, los datos con que cuentan los Servicios de Atención, a menudo, no coinciden con los datos totales registrados por los Servicios de Matriculación (los Servicios de Atención solo registran a aquellos

estudiantes que acuden a los mismos en busca de asesoramiento y ayuda). Debido a este mismo motivo, existen también dificultades para conocer con exactitud la rama de enseñanza en la que están matriculados los estudiantes con discapacidad.

Aun así, del análisis de los resultados se observa que el perfil de **estudiante universitario de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad**, es **hombre (53,6%)**, la mayoría con discapacidad física (50,4%) y realiza estudios de la rama de enseñanza de **Ciencias Sociales y Jurídicas (23%)**, seguido de estudios de Ciencias de la Salud (11,1%). Este escenario contrasta con el perfil general de estudiante universitario de grado, primer y segundo ciclo⁵, que es mujer (54%), y realiza estudios de la rama de enseñanza de Ciencias Sociales y Jurídicas (47%), seguido de estudios de Ingeniería y Arquitectura (19%).

Los estudios menos seguidos por los estudiantes con discapacidad son aquellos de las ramas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias (seguidos por un 12,6% y un 4,1% de los estudiantes con discapacidad, respectivamente).

Tabla 2. Porcentaje de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo por tipo de discapacidad

Estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con alguna discapacidad						
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	Total
Hombres	25,5%	10,3%	4,1%	5,3%	8,5%	53,6%
Mujeres	24,9%	6,0%	3,5%	4,0%	7,9%	46,4%
TOTAL	50,4%	16,3%	7,6%	9,3%	16,4%	100%

NOTA: los porcentajes de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con discapacidad resultantes por sexo difieren de los porcentajes de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo por sexo y por tipo de discapacidad debido a que no se conoce el tipo de discapacidad que presentan algunos estudiantes.

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad combinada (mixta), dislexia, sistema endocrino metabólico, etc.

Tabla 3. Porcentaje de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo por tipo de discapacidad y por rama de enseñanza elegida

	Estudiantes de grado, primer y segundo ciclo con alguna discapacidad					Total
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	
Ciencias sociales y Jurídicos	23,0%	5,9%	3,5%	4,1%	8,7%	45,1%
Ingeniería y Arquitectura	6,4%	1,6%	0,9%	0,9%	2,8%	12,6%
Artes y Humanidades	7,5%	4,1%	1,3%	1,9%	2,4%	17,2%
Ciencias de la salud	11,1%	3,7%	1,6%	2,0%	2,6%	20,9%
Ciencias	2,2%	0,9%	0,3%	0,4%	0,3%	4,1%
TOTAL	50,1%	16,2%	7,6%	9,3%	16,8%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad combinada (mixta), dislexia, sistema endocrino metabólico, etc.

Estudiantes de posgrado y máster con discapacidad

El número total de **estudiantes de posgrado y máster con discapacidad** en las 48 universidades participantes es de **765 estudiantes**, siendo el 52% hombres y el 48% mujeres. No obstante, hay que tener en cuenta que un 23% de las universidades participantes desconoce el número de estudiantes de posgrado y/o máster con discapacidad que hay en sus universidades.

Al igual que sucede con los estudiantes de grado, existen también dificultades a la hora de aportar información respecto al tipo de discapacidad que presentan la totalidad de los estudiantes de posgrado y máster. Un 60% de las universidades se encuentra con dificultades para aportar datos exactos.

Del análisis de los resultados se observa que el perfil de **estudiante universitario de posgrado y de máster con discapacidad**, es **hombre (56%)**, en su mayoría con **discapacidad física (45%)** y realiza estudios de la rama de enseñanza de **Ciencias Sociales y Jurídicas (17,9%)**. Esta realidad contrasta con el perfil general del estudiante universitario de posgrado y máster⁶, que es mujer (53%), si bien también realiza estudios de la rama de enseñanza de Ciencias Sociales y Jurídicas (44%), seguido de estudios de Ingeniería y Arquitectura (14%).

De igual forma que sucede para los estudios de grado, los estudios pertenecientes a las ramas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias, son los menos escogidos entre los estudiantes de posgrado y máster con discapacidad (elegidos por un 10,3% y un 5,3% de los estudiantes con discapacidad, respectivamente).

⁶ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Resumen general de datos del curso 2010-2011.

Tabla 4. Porcentaje de estudiantes de posgrado y máster por tipo de discapacidad

	Estudiantes de posgrado y máster con alguna discapacidad					Total
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	
Hombres	26%	5%	4%	5%	16%	56%
Mujeres	19%	3%	3%	3%	18%	44%
TOTAL	44%	7%	6%	8%	34%	100%

NOTA: los porcentajes de estudiantes de posgrado y máster con discapacidad resultantes por sexo difieren de los porcentajes de estudiantes de posgrado y máster por sexo y por tipo de discapacidad, debido a que no se conoce el tipo de discapacidad que presentan algunos estudiantes de posgrado y máster.

Tabla 5. Porcentaje de estudiantes de posgrado y máster por tipo de discapacidad y por rama de enseñanza elegida

	Estudiantes de posgrado y máster con alguna discapacidad					Total
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	
Ciencias sociales y Jurídicos	17,9%	4,1%	4,1%	5,3%	19,7%	51,1%
Ciencias de la salud	8,6%	0,4%	0,4%	0,4%	8,3%	18,0%
Artes y Humanidades	8,1%	2,3%	0,8%	0,9%	3,2%	15,2%
Ingeniería y Arquitectura	6,8%	0,0%	0,4%	1,1%	2,1%	10,3%
Ciencias	3,4%	0,4%	0,2%	0,4%	0,9%	5,3%
TOTAL	44,7%	7,1%	5,8%	8,1%	34,2%	100%

* Se incluye la discapacidad orgánica.

** Se incluye la discapacidad intelectual.

*** Otro tipo de discapacidad: discapacidad combinada, dislexia, sistema endocrino metabólico, etc.

Estudiantes de doctorado con discapacidad

El número de **estudiantes de doctorado con discapacidad** en las 48 universidades participantes es de **124 estudiantes**, siendo el 56% hombres y el 44% mujeres.

Si las universidades cuentan con dificultades para conocer el tipo de discapacidad que presentan sus estudiantes de grado, primer y segundo ciclo y de posgrado y máster, esta

dificultad se mantiene a la hora de cuantificar el tipo de discapacidad que presentan los estudiantes que realizan un doctorado. Un 63% de las universidades cuenta con dificultades para aportar datos exactos.

Del análisis de los resultados se observa que el perfil de **estudiante universitario de doctorado con discapacidad**, es **hombre (60%)**, cuenta mayoritariamente con **discapacidad física (54%)** y realiza estudios de la rama de enseñanza de **Ciencias Sociales y Jurídicas**.

dicas (22%). Esta realidad, al igual que sucede con los estudiantes con discapacidad de grado, primer y segundo ciclo, posgrado y máster, contrasta con el perfil general de estudiante universitario de doctorado⁷, que es mujer (51%), si bien también realiza estudios de la rama de enseñanza de Ciencias Sociales y Jurídicas (27%), seguido esta vez de estudios de Ciencias (19%).

De igual forma que sucede para los estudios de grado, los estudios pertenecientes a las ramas de Ingeniería y Arquitectura y Ciencias, son los menos escogidos entre los estudiantes de doctorado con discapacidad (elegidos por un 13% y un 7% de los estudiantes con discapacidad, respectivamente).

Tabla 6. Porcentaje de estudiantes de doctorado por tipo de discapacidad

Estudiantes de doctorado con alguna discapacidad en su universidad						
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	Total
Hombres	14%	2%	1%	1%	43%	60%
Mujeres	9%	1%	1%	1%	29%	40%
TOTAL	23%	2%	2%	1%	72%	100%

NOTA: los porcentajes de estudiantes de doctorado con discapacidad resultantes por sexo difieren de los porcentajes de estudiantes de doctorado por sexo y por tipo de discapacidad, debido a que no se conoce el tipo de discapacidad que presentan algunos estudiantes de doctorado.

Tabla 7. Porcentaje de estudiantes de doctorado por tipo de discapacidad y por rama de investigación

Estudiantes de doctorado con alguna discapacidad en su universidad						
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	Total
Ciencias sociales y Jurídicos	22%	3%	3%	1%	10%	39%
Artes y Humanidades	16%	0%	0%	0%	4%	20%
Ciencias de la salud	7%	1%	1%	1%	9%	20%
Ingeniería y Arquitectura	4%	0%	0%	0%	9%	13%
Ciencias	4%	1%	0%	0%	1%	7%
TOTAL	54%	6%	4%	3%	33%	100%

NOTA: los porcentajes por tipo de discapacidad resultantes por sexo y por rama de estudios difieren sustancialmente debido a que existen estudiantes de doctorado con discapacidad que no se sabe la rama de estudios en la que realizan sus investigaciones.

⁷ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Resumen general de datos del curso 2010-2011 para alumnos matriculados en Doctorado en el periodo de FORMACIÓN y en el periodo de INVESTIGACIÓN.

1.2. Personal docente e investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad

El número total de PDI con discapacidad de las 48 universidades participantes es de 285, lo que supone el 0,42% de la comunidad universitaria. Del análisis de los resultados obtenidos a través del conjunto de las 48 universidades participantes, se destaca que no existen diferencias significativas entre el porcentaje de PDI con discapacidad que colaboran en universidades públicas (0,4% del total de PDI) y en universidades privadas (0,5% del total de PDI).

Por el contrario, sí existen diferencias significativas entre el porcentaje de PDI con discapacidad que colaboran en universidades de modalidad presencial (0,4% del total de PDI) y en universidades de modalidad a distancia (0,1% del total de PDI).

El número total de PAS con discapacidad de las 48 universidades participantes es de 525, lo que supone el 1,4% de la comunidad universitaria. Del análisis de los resultados obtenidos a través del conjunto de las 48 universidades participantes, se destaca que no existen diferencias significativas entre el porcentaje de PAS con discapacidad que colaboran en universidades públicas y en universidades privadas, debido, por un lado, a la reserva de plazas que marca la legislación sobre empleo público, tal y como se establece en el artículo 59.1 del Estatuto Básico del Empleado Público, y por otro lado, a que las Administraciones Públicas persiguen el objetivo de que el 2% de su plantilla se componga de personas con discapacidad.

Sin embargo, sí existen diferencias significativas entre el porcentaje de PAS con discapacidad que colaboran en universidades de modalidad presencial (1,5% del total de PAS) y en universidades de modalidad a distancia (0,4% del total de PAS).

Tabla 8. Personal Docente e Investigador con discapacidad

Personal Docente e Investigador (PDI)	Personal Docente e Investigador (PDI)		
	Total PDI	Total PDI con discapacidad	Representación de PDI con discapacidad
Total PDI	67.385	285	0,4%
Total PDI en Universidades Públicas	64.457	271	0,4%
Total PDI en Universidades Privadas	2.928	14	0,5%
Total PDI en Universidades de modalidad presencial	65.717	284	0,4%
Total PDI en Universidades de modalidad a distancia	1.668	1	0,1%

Tabla 9. Personal de Administración y Servicios con discapacidad

Personal de Administración y Servicios (PAS)	Personal de Administración y Servicios (PAS)		
	Total PAS	Total PAS con discapacidad	Representación de PAS con discapacidad
Total PAS	36.619	525	1,4%
Total PAS en Universidades Públicas	34.257	492	1,4%
Total PAS en Universidades Privadas	2.362	33	1,4%
Total PAS en Universidades de modalidad presencial	34.619	517	1,5%
Total PAS en Universidades de modalidad a distancia	2.000	8	0,4%

1.2.1. Personal docente e investigador (PDI) con discapacidad

El número de **Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad** en las 48 universidades participantes es de **285**, siendo el 64% hombres y el 36% mujeres. Un 81% de las universidades cuenta con dificultades para aportar datos relativos al tipo de discapacidad que presenta este colectivo y a la rama de investigación en la que desarrollan su actividad.

Del análisis de los resultados se observa que el perfil de **Personal Docente e Investigador con discapacidad**, es hombre (65%), cuenta mayoritariamente con **discapacidad física (81%)** y realiza labores de docencia e investigación en la rama de **Ciencias Sociales y Jurídicas (28%)** y **Ciencias de la Salud (21%)**. Este escenario, coincide en mayor medida con el perfil común de Personal Docente e Investigador⁸, que también es hombre (62%) y realiza labores de docencia e investigación en el ámbito de las Ciencias Sociales y Jurídicas y las Ciencias.

Tabla 10. Porcentaje de Personal Docente e Investigador por tipo de discapacidad

	Personal docente e investigador (PDI) con alguna discapacidad					Total
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	
Hombres	54%	0%	1%	4%	6%	65%
Mujeres	26%	3%	0%	3%	3%	35%
TOTAL	80%	3%	1%	7%	9%	100%

⁸ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Resumen general de datos del curso 2010-2011.

Tabla 11. Porcentaje de Personal Docente e Investigador por tipo de discapacidad y por rama de enseñanza

	Personal docente e investigador (PDI) con alguna discapacidad					Total
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	
Ciencias sociales y Jurídicos	28%	1%	1%	1%	4%	35%
Ciencias de la salud	21%	0%	0%	3%	3%	27%
Ciencias	14%	0%	0%	1%	1%	16%
Artes y Humanidades	13%	1%	0%	1%	0%	15%
Ingeniería y Arquitectura	6%	0%	0%	0%	0%	6%
TOTAL	82%	2%	1%	6%	8%	100%

NOTA: los porcentajes por tipo de discapacidad resultantes por sexo y por rama de estudios difieren debido a que hay PDI con discapacidad que no se sabe la rama de estudios en la que realizan sus labores de docencia e investigación.

NOTA: los porcentajes de PDI con discapacidad resultantes por sexo difieren de los porcentajes de PDI con discapacidad por sexo y por tipo de discapacidad, debido a que no se conoce el tipo de discapacidad que presentan algunos PDI.

Las labores de docencia e investigación de las ramas de Ingeniería y Arquitectura son las menos impartidas por los PDI con discapacidad (impartidas por un 6% de los PDI con discapacidad).

1.2.2. Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad

El número de **Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad** en las 48 universidades participantes es de **525**, siendo el 45% hombres y el 55% mujeres. Un 79% de las universidades cuenta con dificultades para aportar datos relativos al tipo de discapacidad que presenta este colectivo.

Del análisis de los resultados se observa que el perfil del **Personal de Administración y Servicios con discapacidad**, es **mujer (59%)** y cuenta mayoritariamente con **discapacidad física (46%)**. Este escenario, se corresponde con el perfil general de PAS⁹, que también es mujer (59%).

En este caso, aumenta el número de personas con discapacidad psíquica, ya que en el caso del Personal de Administración y Servicios, llegan a representar el 20% del PAS con discapacidad en las universidades.

⁹ Información obtenida del Instituto Nacional de Estadística (INE). Resumen general de datos del curso 2010-2011.

Tabla 12. Porcentaje de Personal de Administración y Servicios por tipo de discapacidad

	Personal de Administración y Servicios (PAS) con alguna discapacidad					Total
	Discapacidad física*	Discapacidad psíquica**	Discapacidad auditiva	Discapacidad visual	Discapacidad otro tipo***	
Hombres	24%	6%	1%	7%	4%	41%
Mujeres	22%	14%	2%	6%	14%	59%
TOTAL	46%	20%	3%	13%	18%	100%

NOTA: los porcentajes de PAS con discapacidad resultantes por sexo difieren de los porcentajes de PAS con discapacidad por sexo y por tipo de discapacidad, debido a que no se conoce el tipo de discapacidad que presentan algunos PAS.

1.3. Mujer, discapacidad y universidad

El número de estudiantes con discapacidad en las 48 universidades participantes es de 12.755, y el de Personal Docente e Investigador con discapacidad es de 285. En ambos casos, es mayor la presencia de hom-

bres que de mujeres con discapacidad en las 48 universidades participantes.

En cambio, cuando hablamos del Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad, la presencia de mujeres es mayor que la de hombres. En las universidades participantes, hay un total de 525 PAS con discapacidad, de los cuales el 55% son mujeres.

Tabla 13. Porcentaje de estudiantes de grado, primer y segundo ciclo, posgrado y máster y doctorado con discapacidad

	Estudiantes con alguna discapacidad		
	Grado, 1º y 2º ciclo	Posgrado y máster	Doctorado
Hombres	52%	52%	56%
Mujeres	48%	48%	44%
TOTAL	100%	100%	100%

Tabla 14. Porcentaje de Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios con discapacidad

	Personal docente e investigador (PDI)	Personal de Administración Servicios (PAS)
Hombres	64%	45%
Mujeres	36%	55%
TOTAL	100%	100%

Actividad profesional de la mujer con discapacidad en los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

El perfil profesional de los trabajadores de los Servicios de Atención está compuesto mayoritariamente por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, logopedas y auxiliares. Son tanto trabajadores internos (personal perteneciente a la plantilla de la universidad), como externos (personal no perteneciente a la plantilla de la universidad que son subcontratados puntualmente en función de las necesidades de los Servicios de Atención), que a menudo cuentan con el apoyo de becarios y de voluntarios.

La presencia de mujeres profesionales con discapacidad dentro del Servicio de Atención es mayor que la de hombres, salvo en el

caso de los becarios (estudiantes con discapacidad que colaboran en el Servicio antes de finalizar sus estudios). Este dato es significativo si tenemos en cuenta que hay mayor presencia de estudiantes hombres con discapacidad que mujeres en las universidades participantes.

Según ponen de manifiesto las universidades participantes, dado que la mayoría de las políticas, programas y proyectos de discapacidad llevados a cabo en las universidades no incluyen el género, se echa en falta la implementación de acciones encaminadas a incorporar la realidad de las mujeres con discapacidad en todas las políticas públicas universitarias, y en todos los niveles de representación, para que se tengan en cuenta los requerimientos que hacen posible su incorporación en los niveles superiores de formación.

Tabla 15. Distribución de los profesionales con discapacidad por sexo

	Trabajadores internos con discapacidad	Trabajadores externos con discapacidad*	Becarios con discapacidad	Voluntarios con discapacidad
Hombres	22%	No disponible	67%	43%
Mujeres	78%	No disponible	33%	57%
TOTAL	100%	No disponible	100%	100%

* No disponible el porcentaje para hombres y mujeres.

2. Apoyo a estudiantes con discapacidad

2.1. Servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU), así como el Estatuto del Estudiante Universitario, obligan a las universidades a la promoción de acciones para favorecer que todos los miembros de la comunidad universitaria que presenten necesidades especiales o particulares asociadas a la discapacidad dispongan de los medios, apoyos y recursos que aseguren la igualdad real y efectiva de oportunidades en relación con los demás componentes de la comunidad universitaria.

Tabla 16. Porcentaje de universidades participantes que cuentan con servicio/programa/persona encargada de la atención a personas con discapacidad

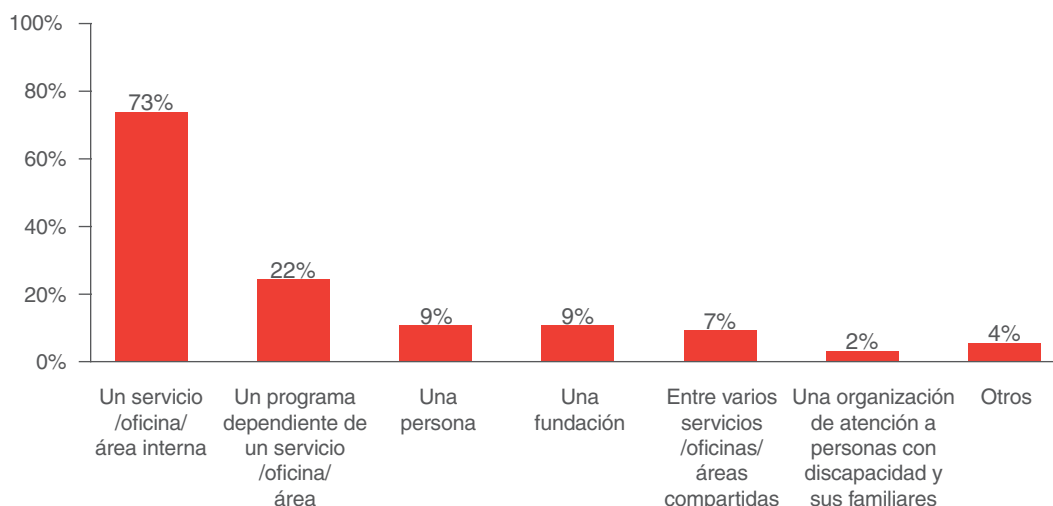
	Sí	No	TOTAL
Existencia de un servicio/programa/persona encargada de la atención a personas con discapacidad	94%	6%	100%

En este sentido, el 94% de las 48 universidades participantes cuentan con un servicio, un programa y/o una persona encargada de la atención a personas con discapacidad. La atención a personas con discapacidad en las distintas universidades es llevada a cabo mayoritariamente (73%) por servicios, oficinas y/o áreas internas, aunque a menudo el trabajo realizado es compartido junto con otros servicios de atención (7%), fundaciones (9%) y organizaciones de atención a personas con discapacidad y sus familiares (2%) (Gráfico 1).

En otros casos, la atención a personas con discapacidad es llevada a cabo mediante programas aislados que dependen de dichos Servicios, oficinas y/o áreas (22%).

Aquellas universidades que no cuentan con un Servicio de Atención específico (6%), gestionan la atención a los estudiantes con discapacidad mediante Departamentos de Atención a estudiantes (atendiendo por igual a estudiantes con y sin discapacidad) y/o gabinetes de atención psicopedagógica o de psicología. Una de las universidades participantes cuenta con un Observatorio de Igualdad de Oportunidades, formado por una Comisión de Atención a la Discapacidad y una Comisión de Igualdad de Género.

Gráfico 1. Gestión de la atención a estudiantes de capacidad



2.1.1. Características generales de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

El 73,3% de los Servicios de Atención se ubican bajo la dependencia del Vicerrectorado de Estudiantes (en sus diversas denominaciones), fueron creados en los últimos 10 años (58%) y tienen un horario de atención de mañana y de tarde (53,3%).

Estos servicios son difundidos entre la comunidad universitaria a fin de que los estudiantes con discapacidad puedan hacer uso de los mismos. Los canales más habituales de difusión y comunicación son las Páginas Web (98%) y las campañas de difusión (91%).

Gráfico 2. El 73,3% de los Servicios de Atención se ubican bajo la dependencia del Vicerrectorado de Estudiantes. Algunas

universidades lo ubican bajo la dependencia del Rectorado (2,2%), de Secretaría General (2,2%), de Ordenación Académica (2,2%), de Oficinas de Atención al Estudiante (2,2%), una Fundación o una Facultad (2,2%).

Gráfico 3. La creación de los Servicios de Atención en las distintas universidades españolas participantes es relativamente reciente, si se tiene en cuenta la antigüedad de las mismas. Desde hace poco más de 15 años (el 58% de las universidades participantes tiene una antigüedad de 10 años o menos), las universidades han ido creando paulatinamente estos Servicios a medida que los estudiantes con discapacidad han ido accediendo a la realización de estudios superiores en la Universidad, y a raíz de la introducción, por primera vez en 2001 –en la Ley Orgánica de Universidades– de un artículo y una Disposición Adicional referidas a la atención de los estudiantes con discapacidad.

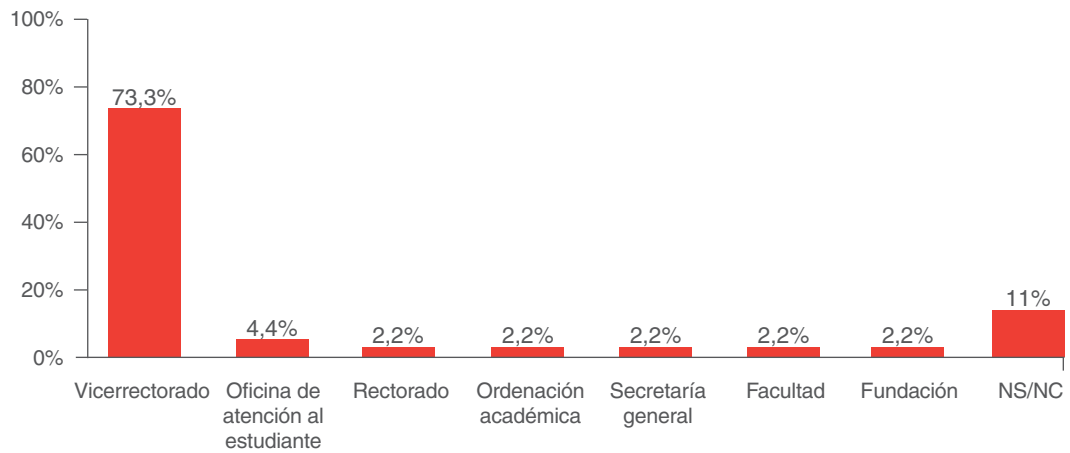
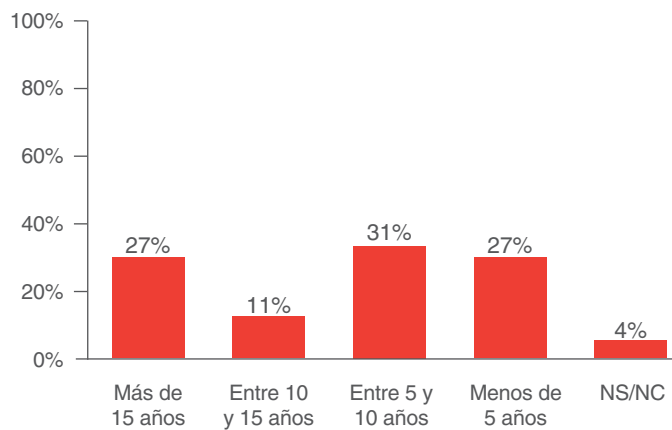
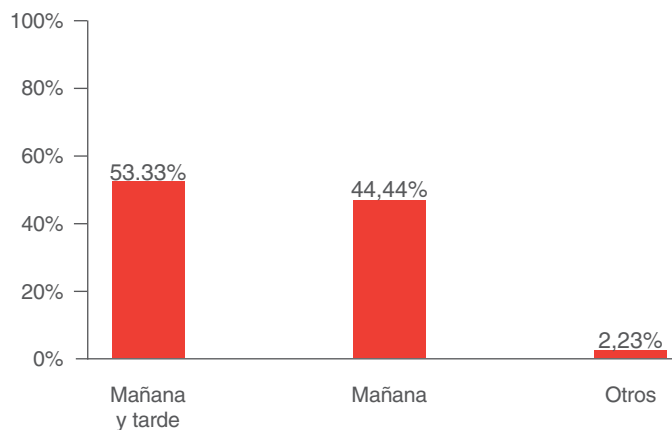
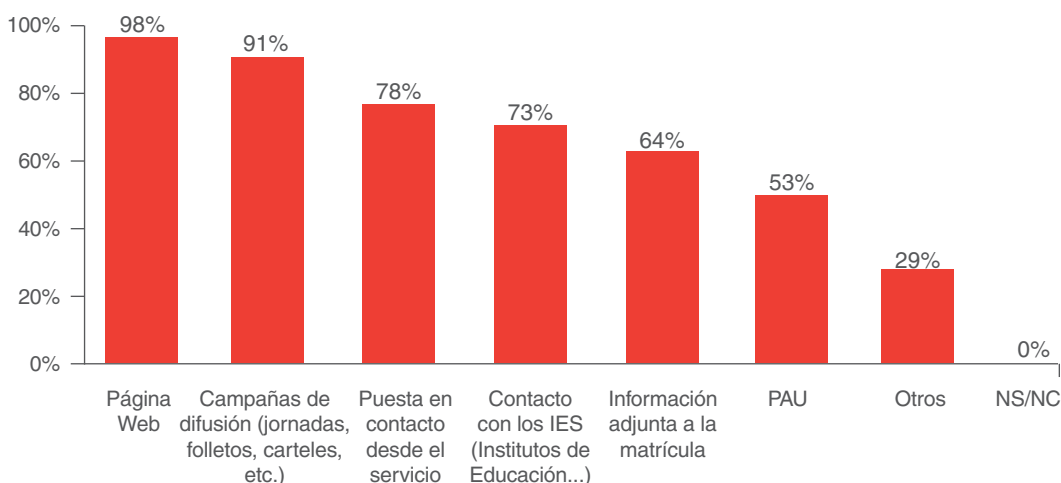
Gráfico 2. Estructuras bajo las que dependen los Servicios de Atención**Gráfico 3.** Antigüedad de los Servicios de Atención**Gráfico 4.** Horarios de los Servicios de Atención

Gráfico 4. El 53,33% de los Servicios de Atención de las universidades participantes, cuentan con horario de atención de mañana y de tarde y el 44,44% cuentan con horario de mañana. En algunas universidades (2,23%), los Servicios de Atención no atienden directamente a los estudiantes, sino que éstos son atendidos por los Servicios de Atención On-line de las universidades, con horario completo durante toda la semana.

Gráfico 5. Uno de los objetivos principales de los Servicios de Atención es dar a co-

nocer la existencia del Servicio. La vía de difusión utilizada por el 98% de las universidades participantes es la Página Web de la universidad, si bien la mayoría de los servicios de atención acuden a la vez a otras vías, tales como campañas de difusión mediante jornadas, folletos, etc. (91%), contacto directo con los Institutos de Educación Secundaria, las Asociaciones de Atención a Personas con Discapacidad, sesiones informativas a institutos, voluntariado, etc. (73%), información adjunta a los sobres de matrícula (64%), etc.

Gráfico 5. Vías de difusión y comunicación utilizada en las universidades para dar a conocer los Servicios de Atención



2.1.2. Perfil de los trabajadores de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

El perfil profesional de los trabajadores de los Servicios de Atención está compuesto mayoritariamente por psicólogos, pedagogos, trabajadores sociales, logopedas y auxiliares. Son tanto trabajadores internos (personal perteneciente a la plantilla de la universidad), como externos (personal no

perteneciente a la plantilla de la universidad que son subcontratados puntualmente en función de las necesidades de los Servicios de Atención), que a menudo cuentan con el apoyo de becarios y de voluntarios.

El número de trabajadores con discapacidad dentro de los Servicios de Atención de las universidades participantes, alcanza el 8% del total de profesionales del Servicio. De los voluntarios que participan en estos servicios, tan solo el 5% de ellos tienen dis-

Tabla 17. Porcentaje de profesionales con discapacidad en los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

	Trabajadores internos sin discapacidad	Trabajadores internos con discapacidad	TOTAL
Hombres	95%	5%	100%
Mujeres	91%	9%	100%

	Trabajadores externos sin discapacidad*	Trabajadores externos con discapacidad*	TOTAL
Hombres			
Mujeres	88%	12%	100%

	Becarios sin discapacidad	Becarios con discapacidad	TOTAL
Hombres	81%	19%	100%
Mujeres	94%	6%	100%

	Voluntarios sin discapacidad	Voluntarios con discapacidad	TOTAL
Hombres	92%	8%	100%
Mujeres	96%	4%	100%

* El porcentaje indicado incluye a hombres y mujeres.

capacidad, mientras que entre los becarios que trabajan en los Servicios de Atención, el 11% de ellos tienen alguna discapacidad.

2.1.3. Vías de comunicación establecidas por los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

Por las necesidades inherentes a los estudiantes con discapacidad es muy relevante que los Servicios de Atención tengan establecidas vías de comunicación con otros servicios internos de las universidades y otros actores externos del ámbito educativo y de la discapacidad.

Desde este punto de vista, no todas las universidades tienen estas vías de comunicación puestas en marcha. Por ejemplo, tan solo el 54% de las universidades participantes indican que sus Servicios de Atención tienen establecidos vías de comunicación con los distintos servicios del campus universitario (comedores, residencias, etc.) (Gráfico 6 y Gráfico 7).

Gráfico 6. I Comunicación entre los Servicios de Atención y...

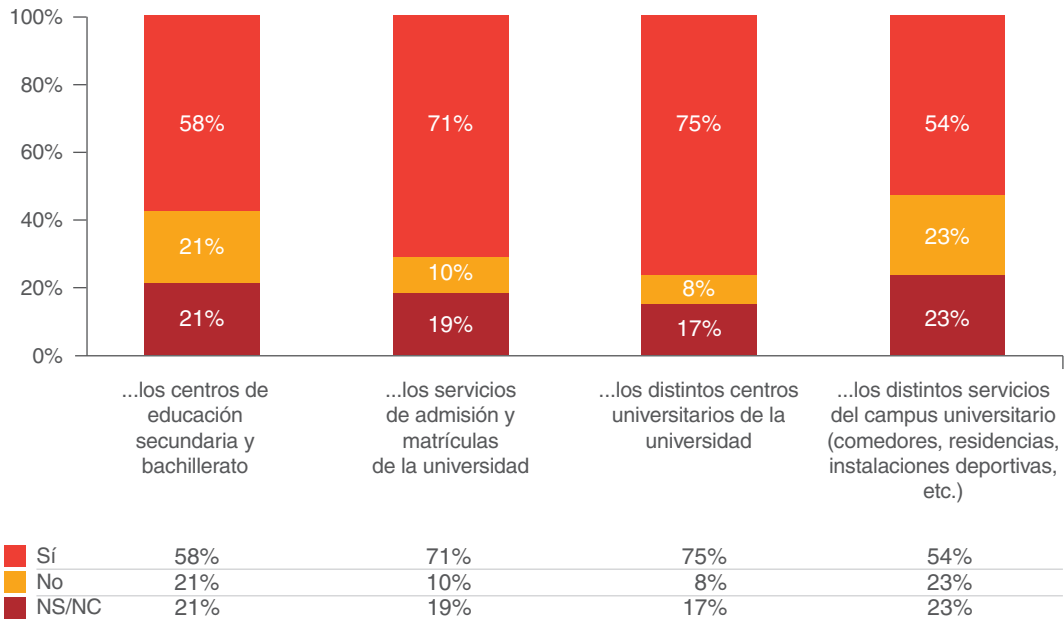


Gráfico 7. II Comunicación entre los Servicios de Atención y...

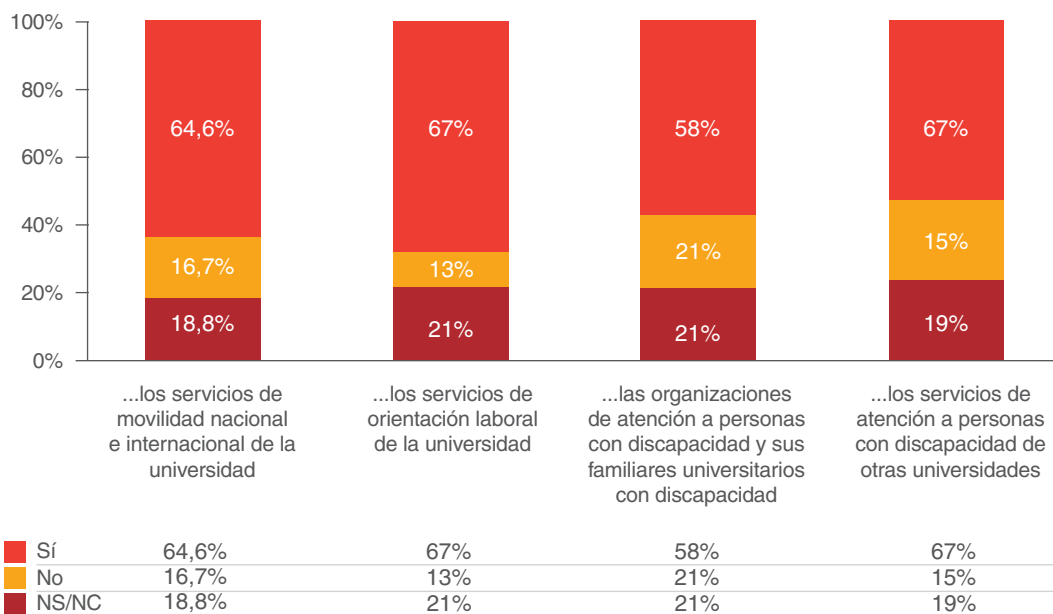
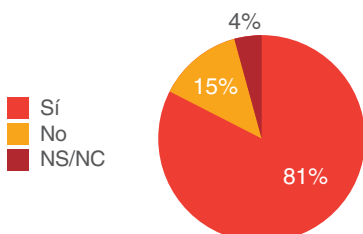


Gráfico 8. Existencia y valoración de los canales de comunicación entre los Servicios de Atención y el profesorado para el asesoramiento en temas de discapacidad

Existencia



Valoración

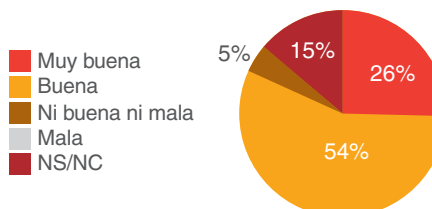


Gráfico 8. El 81% de las universidades participantes indican tener procedimientos internos que establecen las vías de comunicación entre los Servicios de Atención y el profesorado. Un 80% de las universidades han valorado dicha comunicación como buena o muy buena, frente al 5% que indica ser ni buena ni mala y el 15% de las universidades, que no saben y/o no contestan.

se indica que existen unos costes indirectos que las universidades participantes no son capaces de contabilizar.

En todo caso, el porcentaje de universidades participantes que reciben financiación pública (60%) casi duplica a las que reciben algún tipo de financiación privada (33%).

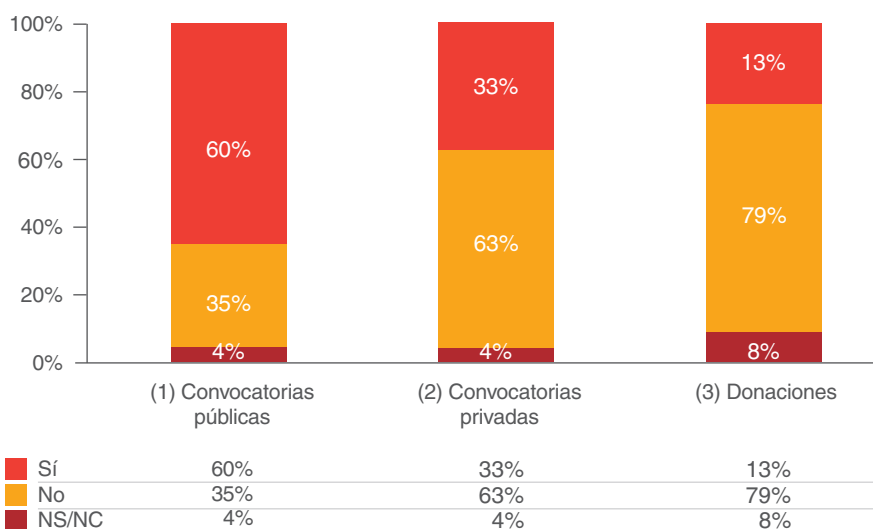
El 60% de las universidades participantes indican que los Servicios de Atención de sus universidades reciben financiación a través de convocatorias públicas. Algunos ejemplos son las convocatorias del Instituto de la Mujer, la convocatoria UNIDISCAT e ICASS de la Generalitat de Catalunya, el Programa de atención a personas con discapacidad de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, las convocatorias del Servicio de Voluntariado Europeo, la convocatoria Campus de Excelencia Internacional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, los convenios con la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León, etc. El 33% reciben financiación a través de convocatorias privadas, que proceden mayoritariamente de Fundaciones y de la Obra Social de Cajas de Ahorro. El 13% recibe donaciones y aportaciones privadas.

Algunos ejemplos son Caja Burgos, Fundación Adecco, Fundación Iberdrola, Fundación Mapfre, Fundación ONCE-IMSERSO, Fundación Prevent, Fundación Repsol, Fundación Telefónica, Fundación Universia, Fundación Vodafone, La Caixa, etc. (**Gráfico 9**).

2.1.4. Financiación de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

Presupuesto de las universidades participantes para el periodo 2011-2012 que es destinado a los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

El 33% de las universidades participantes informan que para el periodo 2011-2012 el porcentaje del presupuesto que es destinado a los Servicios de Atención a personas con discapacidad oscila entre un 0-5% del total del presupuesto de la universidad. El 67% de las universidades restantes manifiestan contar con dificultades para indicar el porcentaje exacto del presupuesto de la universidad que es destinado a los Servicios de Atención debido a que, aunque no esté establecida la asignación de un presupuesto específico, en todos los servicios prestados en las universidades queda contemplada la casuística "accesibilidad". Además,

Gráfico 9. Fuentes de financiación económica de los Servicios de Atención

Tal y como se indica en la [tabla 18](#), el 47% de las universidades participantes indican que del total del presupuesto de los Servicios de Atención, entre el 0 y el 20% de subvención procede de convocatorias privadas. Las convocatorias públicas pueden llegar a suponer más del 50% de la financiación de los proyectos de los Servicios de Atención,

tal y como manifiestan el 21% de las universidades participantes.

Aún así, las universidades participantes cuentan con dificultades para aportar información en este sentido, ya que entre el 39 y el 53% de las mismas no saben y/o no contestan a estos asuntos.

Tabla 18. Porcentaje de financiación económica recibida por las universidades, procedente de convocatorias públicas, privadas y donaciones para proyectos específicos de los Servicios de Atención

	Porcentaje del presupuesto de los Servicios de Atención que procede de fuentes de financiación externa				Total
	Financiación recibida oscila entre un 0-20%	Financiación recibida oscila entre un 20-50%	Financiación recibida supera el 50%	NS/NC	
(1) Fondos procedente de convocatorias públicas	29%	11%	21%	39%	100%
(2) Fondos procedentes de convocatorias privadas	47%	0%	0%	53%	100%
(3) Fondos procedentes de donaciones	50%	0%	0%	50%	100%

Gráfico 10. El 58% de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad de las universidades participantes mantienen acuerdos de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas, actividades y talleres conjuntos. De éstos, el 79% mantiene acuerdos para la cesión de productos de apoyo, el 57% los mantiene para llevar a cabo acciones formativas (formación en educación inclusiva y en interpretación del lenguaje de signos) y el 25% mantiene acuerdos para llevar a cabo acciones de voluntariado (acciones para la promoción de la integración laboral y social). Algunos ejemplos de otros acuerdos de colaboración (54%) son la existencia de políticas de contratación públicas socialmente responsable para la adquisición de bienes, productos y servicios en relación con las personas con discapacidad.

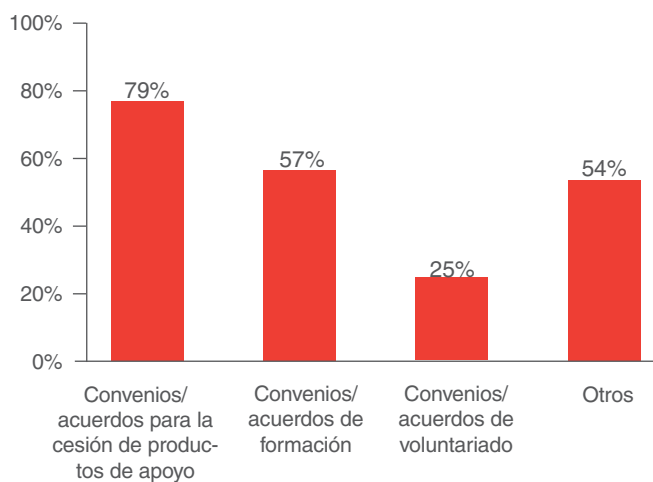
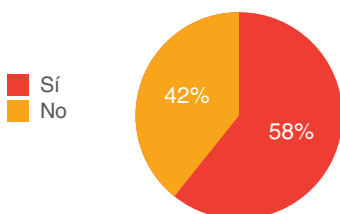
2.1.5. Oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

Es variada la oferta de servicios y programas llevados a cabo por los distintos Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad, si bien no todos los Servicios cuentan con la misma oferta. En este sentido, los servicios y programas más ofertados por los Servicios de Atención son:

1. Programa y/o acciones de adaptación al puesto de estudio (mobiliario adaptado, reserva de asiento en las aulas, hardware y software adaptado, etc.) dirigida a los universitarios con discapacidad (96% de los Servicios).

Gráfico 10. Existencia y tipología de acuerdos y/o convenios de colaboración con entidades sin ánimo de lucro para la captación de recursos

Existencia



2. Servicio de apoyo a la empleabilidad y la inclusión laboral de los universitarios con discapacidad (77% de los Servicios).

3. Programa de asesoramiento y orientación psicoeducativa dirigida a los universitarios con discapacidad (75% de los Servicios).

Por el contrario, los servicios y programas menos ofertados por los Servicios de Atención son:

1. Programa de asistencia personal permanente en sentido amplio (48% de los Servicios).

2. Acciones para el impulso de la participación de estudiantes con discapacidad en los programas de movilidad nacional e internacional (50% de los Servicios).

Además, se destaca el hecho de que tan solo

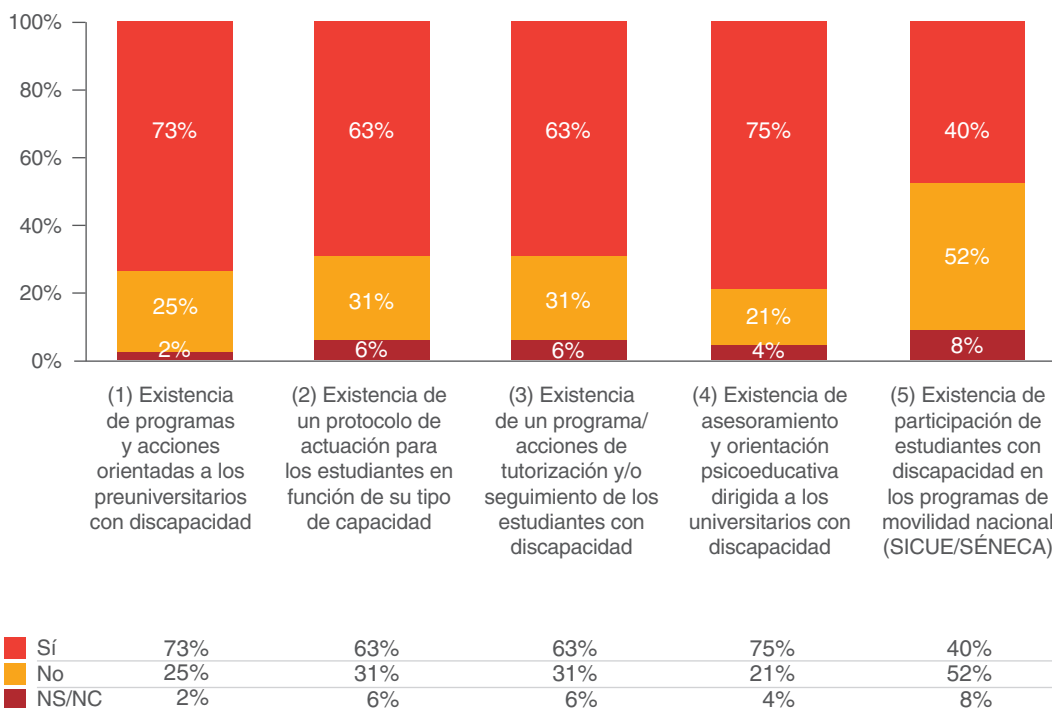
el 50% de los Servicios de Atención cuentan con sistemas de evaluación internos.

(1) Descripción de los programas y acciones orientadas a los preuniversitarios con discapacidad (Gráfico 11)

Un 73% de los Servicios de Atención realizan jornadas y campañas de información y asesoramiento a través de jornadas de puertas abiertas, reuniones en los IES (Institutos de Educación Secundaria), donde se informa a los estudiantes preuniversitarios de las adaptaciones de las PAU (Pruebas de Acceso a la Universidad), las opciones de titulaciones de la universidad y de las características del servicio de atención a estudiantes con discapacidad.

También realizan acciones de orientación y coordinación en relación a las adaptaciones en las PAU.

Gráfico 11. Oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Atención



(2) Descripción de los protocolos de actuación para los estudiantes en función de su tipo de discapacidad (Gráfico 11)

Como se puede observar, el 63% de las universidades participantes tienen establecido un protocolo de actuación dependiendo del tipo de discapacidad de los estudiantes. No obstante, existe gran heterogeneidad entre las acciones realizadas, que van desde la existencia de guías y planes de atención a la diversidad desde el momento en que el estudiante se matricula, o bien desde el momento en que se da de alta en el Servicio. Es el Servicio quien de manera individualizada, realiza las acciones acordes a los tipos de discapacidad y valora las necesidades específicas de cada estudiante.

Pese al alto porcentaje de universidades que sí tienen un protocolo de actuación, cabe señalar que el 31% de las universidades participantes no tienen ningún protocolo o mecanismo de actuación en función del tipo de discapacidad del estudiante.

(3) Descripción de los programas/acciones de tutorización y/o seguimiento de los estudiantes con discapacidad (Gráfico 11)

En cuanto a la existencia de programas de tutorización y seguimiento, se observa que el 63% de las universidades participantes afirman desarrollar programas/acciones de tutorización y seguimiento de los estudiantes con discapacidad, frente al 31% de ellas que admiten no tener ningún sistema de seguimiento o tutorización.

En este sentido, la tipología de acciones realizadas por las universidades participantes son dos:

1. Establecimiento de programas de tutorización: mediante el cual se le asigna un tutor al estudiante con discapacidad que así lo solicita. Destaca en una universidad su Programa de Tutorización entre estudiante sin discapacidad y estudiante con discapacidad (la figura del estudiante ayudante es imprescindible

para la integración de su estudiante tutorizado en el grupo-clase, tomar apuntes, hablar con el profesorado, etc.).

2. Acciones de seguimiento: regularmente, desde los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad, se realiza un seguimiento de los estudiantes con discapacidad donde se les pide una valoración del servicio, se detectan necesidades y se colabora con ellos en todo lo que requieran.

(4) Descripción del asesoramiento y orientación psicoeducativa dirigida a los universitarios con discapacidad (Gráfico 11)

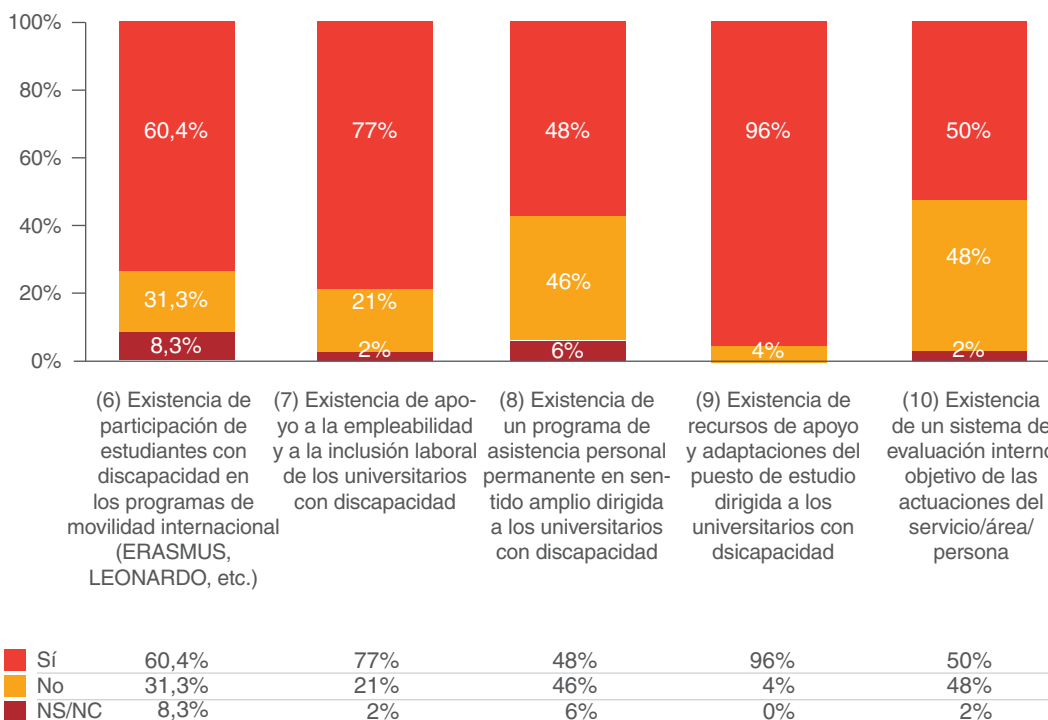
Una muestra de la importancia del asesoramiento y orientación psicoeducativa a los universitarios con discapacidad, es que el 75% de las universidades participantes ofrece estos servicios, frente al 21% que no lo realiza.

Dentro de los programas de asesoramiento psicoeducativo, se realiza asesoramiento académico y vocacional. Los estudiantes con discapacidad pueden solicitar asesoramiento para adecuar sus ritmos y tiempos en las actividades de enseñanza-aprendizaje acerca de planificación de horarios, técnicas de estudio, elección del número de créditos y materias optativas, orientación en la elección de prácticas o asesoramiento vocacional.

(5) y (6) Descripción de la participación de estudiantes con discapacidad en los programas de movilidad nacional e internacional (Gráfico 11 y Gráfico 12)

La movilidad no parece ser una opción mayoritaria entre los estudiantes con discapacidad. Aún así, los estudiantes se decantan más por la movilidad internacional (60,4%) que por la nacional (40%), y son menos los estudiantes con discapacidad que son acogidos en las universidades españolas participantes, que los que deciden salir a estudiar en el extranjero.

Gráfico 12. II Oferta de servicios y programas por parte de los Servicios de Atención



En el caso concreto de las universidades con modalidad a distancia, la movilidad no es opción prioritaria para estudiantes con y sin discapacidad, pero se está avanzando en propuestas de movilidad adaptadas al perfil de estudiante de dichas universidades.

(7) Descripción de los programas de apoyo a la empleabilidad y la inclusión laboral de los universitarios con discapacidad (Gráfico 12)

La educación y la inserción laboral son dos de los pilares fundamentales para la inclusión social de las personas con discapacidad. Fruto de ello, y tal y como se muestra en el Gráfico 12, la mayoría de las universidades participantes (77%) dicen realizar una amplia gama de actividades encaminadas a facilitar la inserción laboral de sus estudiantes con discapacidad. Algunas de estas actuaciones son:

- Asesoramiento y orientación laboral
- Itinerarios personalizados de empleo
- Bolsa de empleo para estudiantes con discapacidad
- Intermediación laboral
- Actividades formativas en habilidades para la búsqueda de empleo
- Convenios con entidades públicas y privadas para la realización de prácticas

Es destacable, por otro lado, que el 21% de las universidades participantes no están realizando ninguna medida de apoyo a la empleabilidad de los universitarios con discapacidad. Esto se debe a que, o bien la universidad es de reciente creación y no hay promociones de universitarios que estén terminando sus titulaciones, o bien los servicios de empleo utilizados son los generales para toda la población universitaria y no se hace distinción entre universitarios con discapacidad o sin discapacidad.

(8) Descripción de los programas de asistencia personal permanente en sentido amplio dirigida a los universitarios con discapacidad (Gráfico 12)

Muestra de la dificultad existente para el desarrollo de programas de asistencia personal permanente, es que el 48% de las universidades participantes ofrece estos servicios frente al 46% que no lo realiza.

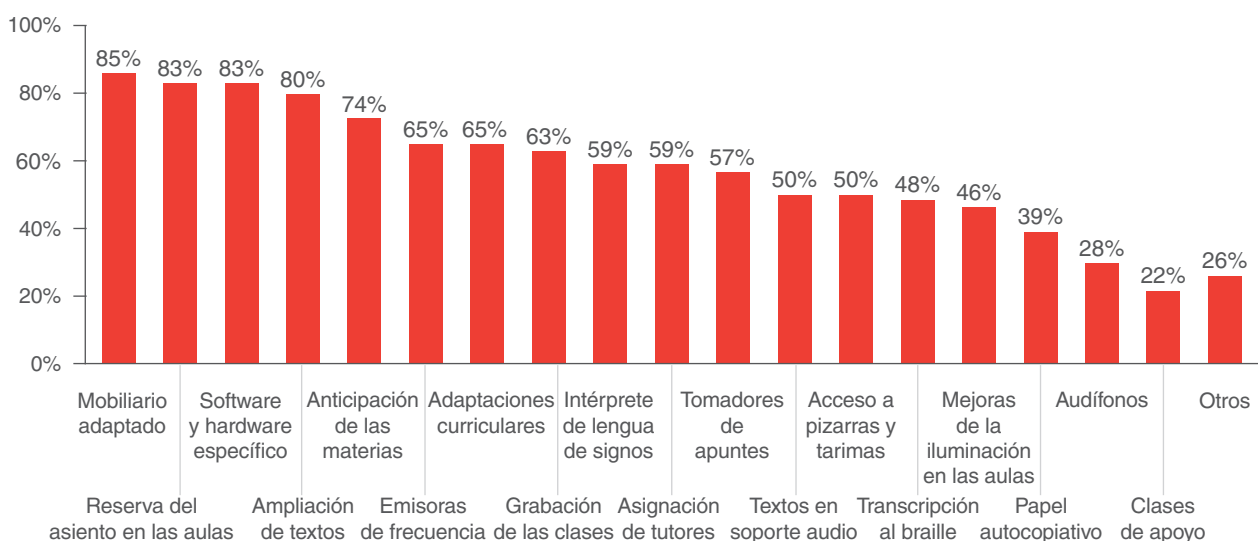
(9) Descripción de los recursos de apoyo y las adaptaciones del puesto de estudio dirigidas a los universitarios con discapacidad (Gráfico 13)

Uno de los principales recursos de apoyo prestados por los Servicios de Atención son las adaptaciones de los puestos de estudio. Un 96% de las universidades participantes realizan este tipo de acciones. La mayoría de las universidades cuentan con mobiliario

adaptado (85%), reserva del asiento en las aulas (83%), hardware y software adaptado (83%), ampliación de textos (80%), anticipación de las materias (74%), grabación de las clases (63%), intérpretes de lengua de signos (58%), etc.

En menor grado (26%), otras adaptaciones mencionadas por las universidades serían cambio de aula, adaptación de los exámenes, digitalización de textos, tutorías específicas, material de estudio específico, plazas de aparcamiento, subtítulo de videos, productos apoyo (emisoras de FM, grabadoras, tableta PC, tableta antideslizante, bolígrafo digital, pizarra digital, bucles magnéticos portátiles), becarios de acompañamiento y apoyo (cuyas funciones van más allá de la toma de apuntes, ya que apoyan en todas las tareas académicas y acompañan al estudiante con discapacidad).

Gráfico 13. Existencia de recursos de apoyo y adaptaciones del puesto de estudio dirigidas a los universitarios con discapacidad



2.1.6. Evaluación de las actuaciones de los Servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad

Gráfico 14. El 50% de las universidades participantes manifiestan contar con sistemas de evaluación del Servicio de Atención. Los sistemas de evaluación más utilizados son encuestas de satisfacción (cuestionarios presenciales y on-line de valoración de las acciones, grupos de reflexión y mejora de las acciones, establecimiento de procedimientos de trabajo en coordinación con otros servicios, etc.).

Gráfico 15. Un 45% de las universidades participantes manifiestan que sus Servicios de Atención aún no gestionan la calidad del servicio mediante sistemas de gestión. El 51% de las universidades participantes indican que sus Servicios de Atención están en el

camino de contar con un sistema de gestión propio (23%) o de obtener la certificación según la norma UNE-EN ISO 9001 (28%). Un 5% de los Servicios de Atención ya cuentan con sistemas de gestión de la calidad, que van desde los sistemas de gestión según la norma UNE-EN ISO 9001, hasta la evaluación de la calidad según el modelo EFQM.

No obstante, la mayoría de las universidades participantes utilizan como mecanismo de valoración de sus servicios las encuestas de satisfacción de los propios usuarios, es decir, son los propios estudiantes con discapacidad los que valoran el grado de satisfacción y la calidad de los servicios. Además, otras de las iniciativas llevadas a cabo por los Servicios de Atención son el seguimiento de satisfacción de los usuarios mediante cuestionarios anónimos, elaboración de mapas de procesos de los servicios, la relación de procesos de los servicios, organigramas, etc.

Gráfico 14. Existencia de sistemas de evaluación interna de las actuaciones del servicio/área/persona

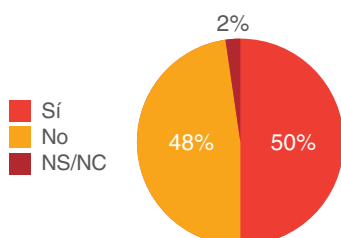
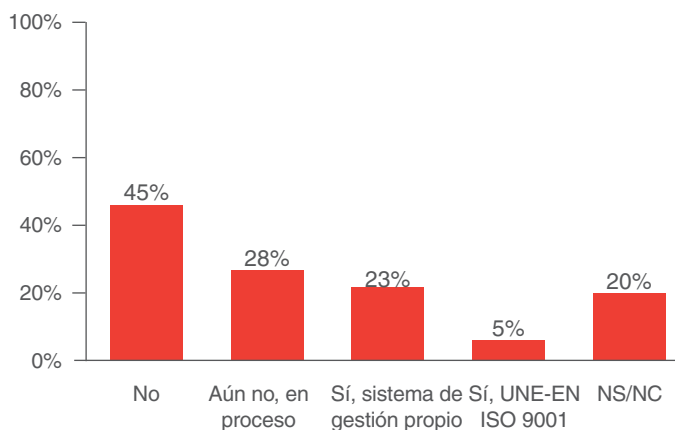


Gráfico 15. Existencia de sistemas de gestión de la calidad en los servicios de Atención a Estudiantes con Discapacidad



2.2. Ayudas y becas a estudiantes con discapacidad

Gráfico 16. Las ayudas prestadas a los estudiantes con discapacidad (exención y descuentos en las tasas de matriculación) varían de una Comunidad Autónoma a otra, y el porcentaje de descuento aplicable depende, a su vez, del grado de discapacidad presentada por los beneficiarios.

En el 94% de las universidades participantes, se conceden ayudas a aquellos estudiantes con una discapacidad reconocida, que sea igual o superior al 33%. A partir de dicho grado de discapacidad, a medida que éste aumenta, se eleva también el porcentaje de descuento en las tasas de matriculación.

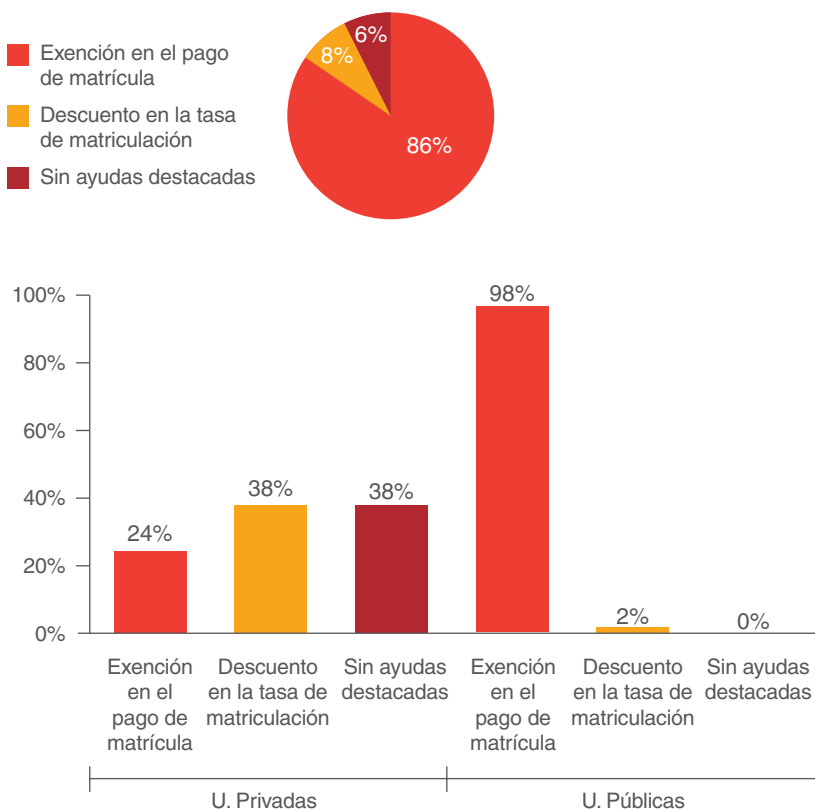
El 100% de las universidades públicas españo-

las eximen del pago de matrícula, con excepción de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), donde se cobra el pago de matrícula a partir de la segunda –salvo en casos especiales-. Es por ello que en el gráfico se observa que el 98% de las universidades públicas participantes ofrecen exención en el pago de la matrícula, mientras que en el caso de las universidades privadas, destacan ligeramente los descuentos en la tasa de matriculación (38%) frente a la exención (24%).

El 38% de las universidades privadas participantes, revelan no contar con ayudas destacadas para los estudiantes con discapacidad.

El 100% de las universidades participantes con estudios de modalidad a distancia, cuentan con ayudas para los estudiantes con discapacidad (exención y descuentos en las tasas de matriculación).

Gráfico 16. Existencia de ayudas para estudiantes con discapacidad

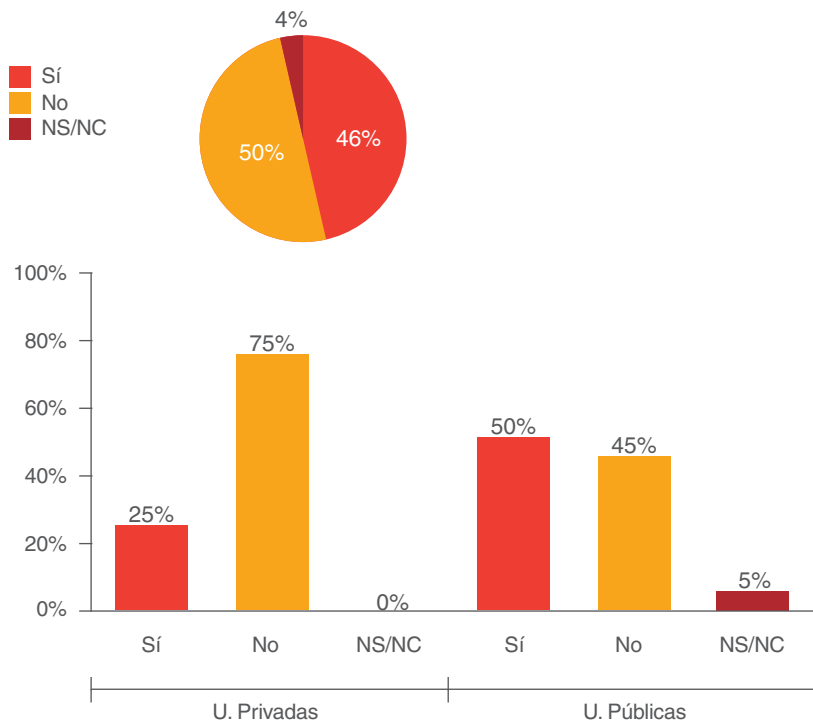


En este sentido, es destacable que las diferentes ayudas prestadas por las universidades públicas y las universidades privadas, no conllevan mayor porcentaje de estudiantes con discapacidad en las universidades públicas.

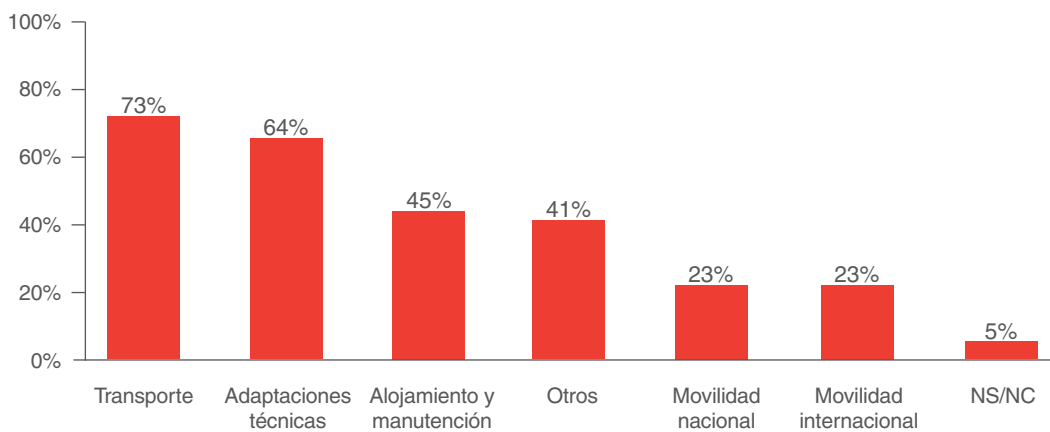
Gráfico 17. El 46% de las universidades participantes ofrecen becas para los estudiantes con discapacidad. En este sentido, son más las universidades públicas que cuentan con becas para el colectivo (50%)

Gráfico 17. Existencia de programa de becas y tipología de las mismas destinadas a estudiantes con discapacidad

Existencia de becas



Tipología de becas



que las universidades privadas (25%). Las universidades participantes con estudios de modalidad a distancia, ofrecen ayudas a estudiantes con discapacidad (exención y descuentos en las tasas de matriculación), pero manifiestan no contar con un programa de becas y/o ayudas dirigidas a los mismos.

Un 73% de las becas concedidas, son destinadas al transporte para personas con movilidad reducida y el 64%, a las adaptaciones técnicas (ayudas técnicas personalizadas, interpretación en lengua de signos, etc.). Otra tipología de becas (41%) es concedida para la asistencia personal y acompañamiento, y para gastos extraordinarios de los estudiantes derivados de la vida universitaria y la actividad académica.

Tabla 19. Según la información aportada por las distintas universidades participantes, estas no cuentan con mecanismos que les permita conocer el número de universitarios con discapacidad que son perceptores de becas y/o ayudas. Muestra de ello, es que únicamente 12 de las 48 universidades participantes (25%), han aportado información relativa a este asunto, revelando que un total de 104 universitarios (47,1% hombres y 52,9% mujeres) han sido perceptores de becas y/o ayudas por parte de las universidades en el último curso universitario.

De la información aportada por las universidades, se destaca que son más las mujeres (52,9%) y los universitarios con discapacidad física (68,4%) que reciben becas y/o ayudas por parte de la universidad.

Tabla 19. Porcentaje de universitarios con discapacidad que son perceptores de becas y/o ayudas

	Porcentaje de universitarios con discapacidad
Hombres	47,1%
Mujeres	52,9%
TOTAL	100,0%
Con discapacidad física (incluye la orgánica)	68,4%
Con discapacidad psíquica (incluye la intelectual)	7,9%
Con discapacidad auditiva	14,5%
Con discapacidad visual	5,3%
Con otro tipo de discapacidad	3,9%
TOTAL	100,0%
De estudios de Ciencias Sociales y Jurídicas	45,5%
De estudios de Ingeniería y Arquitectura	12,7%
De estudios de Artes y Humanidades	12,7%
De estudios de Ciencias de la Salud	25,5%
De estudios de Ciencias	3,6%
TOTAL	100,0%

2.3. El papel de la discapacidad dentro del asociacionismo

Tan solo el 21% de las universidades participantes cuenta con asociaciones de estudiantes con discapacidad frente al 75% de las universidades que no las tiene. Ninguna de las

universidades privadas participantes, cuentan con dichas asociaciones, frente al 22,5% de las universidades públicas que sí cuentan con ellas. Además, las universidades participantes (30%) cuentan con dificultades a la hora de conocer si existe presencia de estudiantes con discapacidad en las diferentes asociaciones de estudiantes de su universidad. (Gráfico 18 y Gráfico 19).

Gráfico 18. Existencia de asociaciones de estudiantes con discapacidad

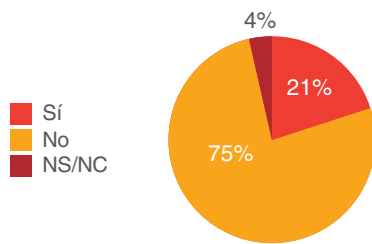
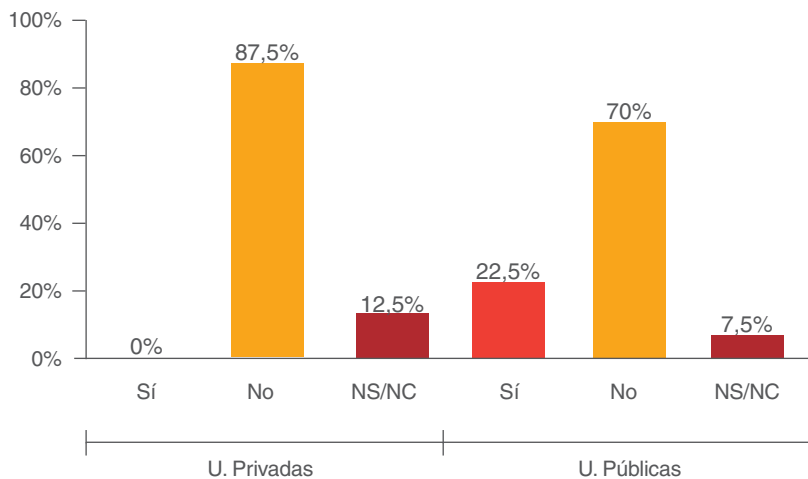
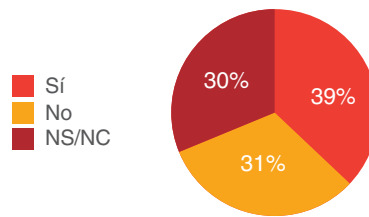


Gráfico 19. Presencia de estudiantes con discapacidad en las diferentes asociaciones de estudiantes



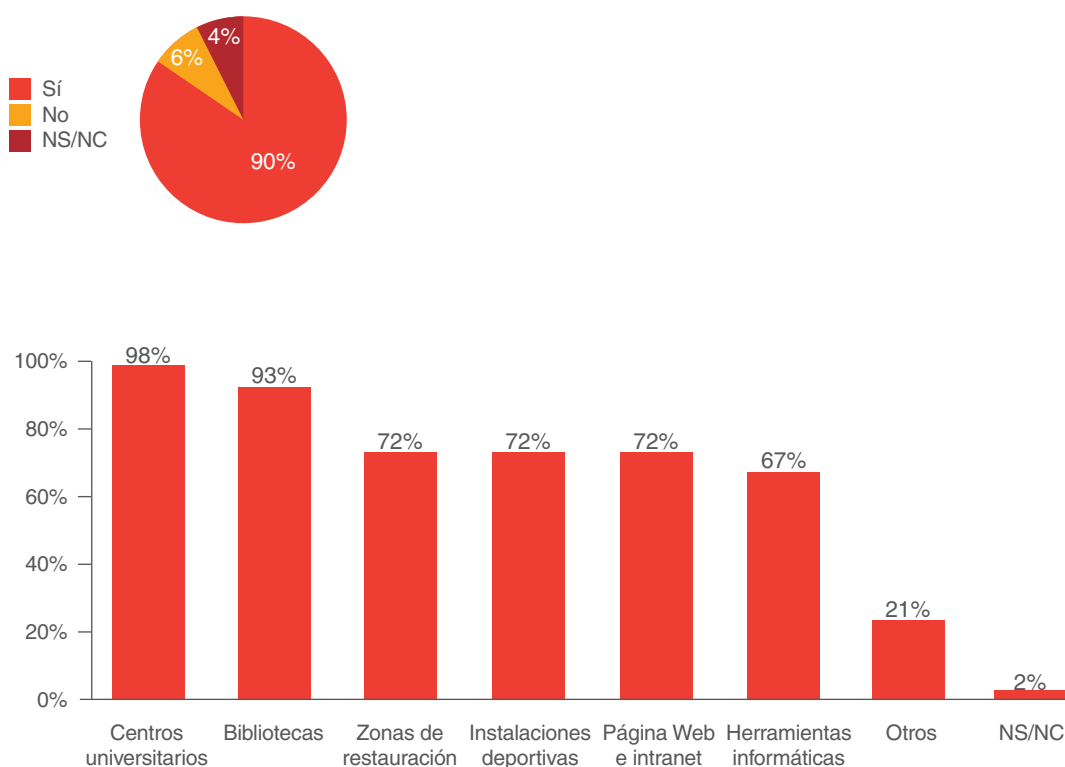
3. Accesibilidad universal y diseño para todas las personas en el sistema universitario español

3.1. Planes y sistemas de evaluación de la accesibilidad

3.1.1. Evaluación de los niveles de accesibilidad

El 90% de las universidades participantes han evaluado los niveles de accesibilidad, tanto en los distintos centros universitarios (98%), bibliotecas (93%), zonas de restauración (72%), instalaciones deportivas (72%), página Web e intranet (72%), herramientas informáticas (67%) y en otros aspectos tales como el acceso al campus, los servicios sanitarios, etc. (21%). El 100% de las universidades participantes con estudios de modalidad a distancia, han evaluado sus niveles de accesibilidad.

Gráfico 20. Evaluación de los niveles de accesibilidad en centros universitarios, instalaciones deportivas, herramientas informáticas, Página Web e intranet, etc.



3.2. Implantación de Planes de Accesibilidad

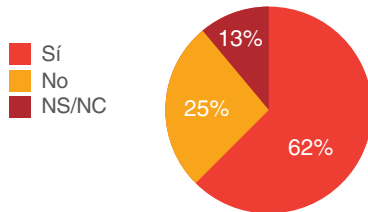
Gráfico 21. Un 62% de las universidades participantes manifiestan contar con planes de accesibilidad universal y diseño para todos. Es destacable que de ellas, un 16% cuentan con un sistema de gestión de la accesibilidad global certificado según la Norma UNE 170.001-2, y un 62% indican contar con un sistema de gestión de accesibilidad global propio. Un 9% de las universidades participantes manifiestan contar con otros sistemas de gestión, sin destacar la descripción de los mismos.

Del gráfico se destaca el hecho de que el 100% de las universidades privadas participantes, cuentan con planes de accesibilidad universal y diseño para todos. El 55% de las universidades públicas participantes, revelan contar con sistemas de gestión de accesibilidad propio (el 15% restante, no aportan información en este sentido).

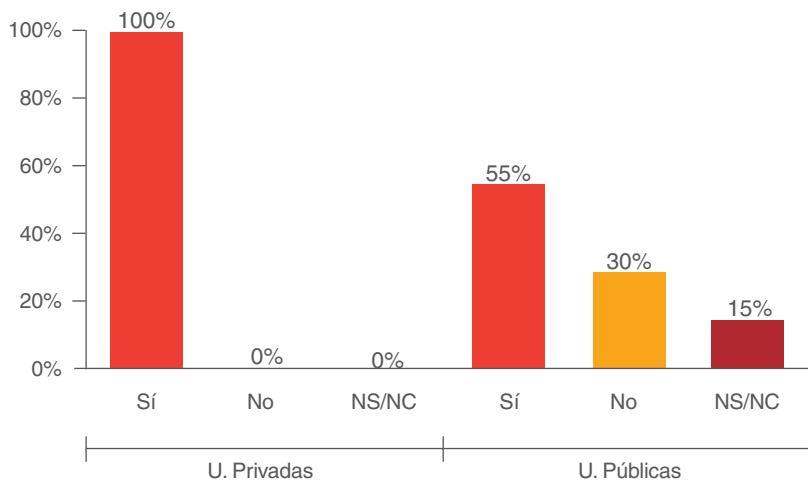
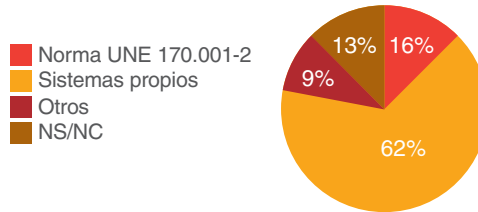
Además, el 100% de las universidades participantes con estudios de modalidad a distancia, también cuentan con planes de accesibilidad universal y diseño para todos propios.

Gráfico 21. Implantación y tipología de sistemas de gestión de la accesibilidad global

Implantación



Tipología



3.2.1. Planes de accesibilidad: tecnologías de la comunicación e información accesibles

Gráfico 22. El 37% de las universidades participantes, indican que sus Páginas Web cuentan con certificación de accesibilidad de conformidad con la Norma UNE139803¹⁰ (un 6% de las universidades participantes dicen estar en el proceso de conseguirlo). Esta Certificación de Accesibilidad TIC (Accesibilidad Web), permite a las universidades avanzar en el ámbito de la gestión de

accesibilidad. Es destacable que un 10% de las páginas Web cuentan con el nivel de certificación de accesibilidad triple A, el 19% con un doble A y el 2% con un A. Aún así, todavía hay un 27% de las universidades participantes que no han introducido mejoras en la accesibilidad de sus páginas Web y un 15% que no sabe y/o no contesta.

Son más las universidades públicas participantes cuyas páginas web cuentan con dicha certificación (37,5%) que universidades privadas (25%).

Gráfico 22. Certificación de accesibilidad de la Página Web

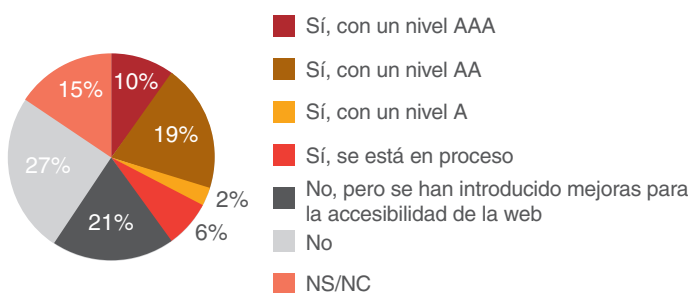


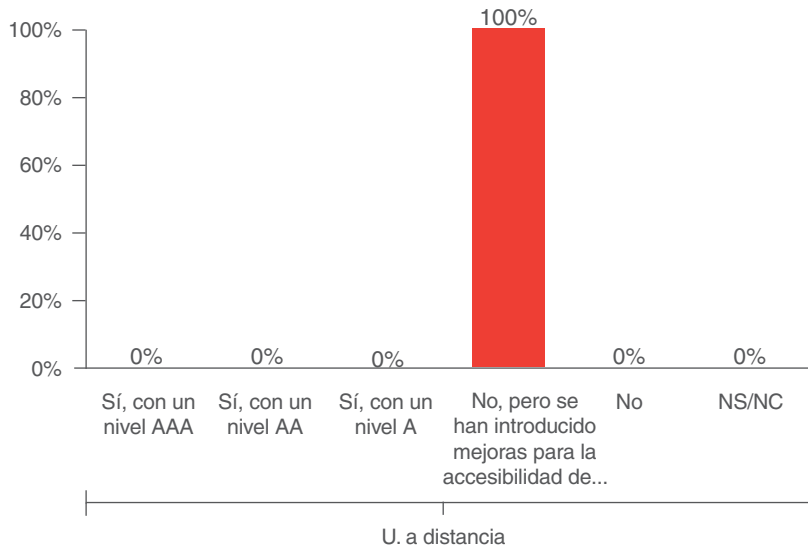
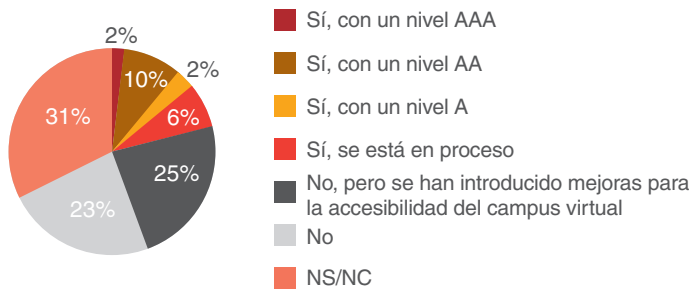
Gráfico 23. El 20% de las universidades participantes, indican que sus Campus Virtuales cuentan con certificación de accesibilidad de conformidad con la Norma UNE139803 (un 6% de las universidades participantes están en el proceso de conseguirlo). En menor medida que para las páginas web, un 2% de los Campus Virtuales cuentan con el nivel de certificación de accesibilidad triple A, el 10% con un doble A y el 2% con un A. Es notable que el 23% de las universidades participantes manifiesten no haber introducido mejoras en la accesibilidad de sus campus virtuales y un 31% no sabe y/o no contesta.

En este sentido, también son más las universidades públicas participantes cuyos Campus Virtuales cuentan con dicha certificación (20%) que universidades privadas (12,5%).

Adicionalmente, ninguna de las universidades participantes con estudios de modalidad a distancia cuentan con certificación de accesibilidad de conformidad con la Norma UNE 139803, aunque manifiestan estar llevando a cabo mejoras tanto en sus páginas Web como en sus Campus Virtuales.

¹⁰ La norma UNE 139803:2004 constituye la base de la certificación en Accesibilidad Web.

Gráfico 23. Certificación de accesibilidad del Campus Virtual



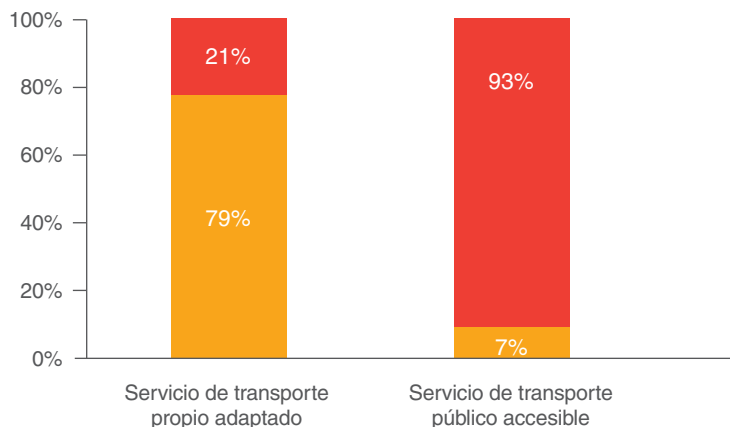
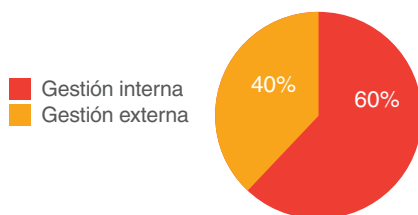
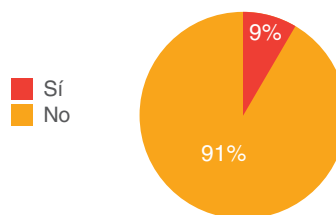
3.2.2. Planes de accesibilidad: accesibilidad en el transporte

Gráfico 24. El 21% de universidades participantes cuentan con un servicio propio de transporte adaptado, frente al 79% de universidades que no lo tienen. Por otro lado, el 93% de las universidades participantes son accesibles a través de transporte público accesible (ya sea metro, tren o autobuses).

Gráfico 25. Del 21% de las universidades participantes que cuentan con un servicio de transporte adaptado propio para los es-

tudiantes con discapacidad, un 60% de las universidades lo gestiona internamente, frente al 40% de las universidades que lo gestiona a través de proveedores externos.

Gráfico 26. Del 60% de las universidades participantes que gestionan internamente su servicio de transporte adaptado propio para los estudiantes con discapacidad, tan solo un 9% de las universidades recibe ayudas externas para la financiación del mismo, frente al 91% de las universidades, que gestionan el servicio de transporte adaptado mediante fondos propios.

Gráfico 24. Existencia de servicios de transporte accesible**Gráfico 25.** Gestión del servicio de transporte propio adaptado**Gráfico 26.** Recepción de subvenciones para gestión interna del servicio de transporte propio adaptado

3.2.3. Planes de accesibilidad: accesibilidad en instalaciones e infraestructuras

Gráfico 27. Casi la totalidad de las universidades (92%) cuentan con criterios de accesibilidad en la adquisición o alquiler de nuevas instalaciones.

Gráfico 28. Tal y como refleja el gráfico 28, la incorporación de productos de apoyo en instalaciones e infraestructuras (bucles magnéticos, avisos sonoros y avisos visuales) no está todavía plenamente desarrollado en las distintas universidades participantes. Entre un 21 y un 31% de las universidades participantes cuentan con estos productos, destacando los avisos sonoros, especialmente en

los ascensores de los centros universitarios (31% de las universidades participantes). Aún así, en base a la información aportada por las mismas, a medida que se van adquiriendo nuevas instalaciones, éstas incorporan ya estos nuevos productos de apoyo.

Gráfico 29. El 52% de las universidades participantes, manifiestan que se da preferencia a los estudiantes con discapacidad a la hora de reservar plaza en las residencias y alojamientos universitarios, teniendo habitaciones adaptadas para ellos.

El resto de universidades participantes (48%) manifiestan que, o bien no se da preferencia a estudiantes con discapacidad (33%), o desconocen si las residencias cuentan con esa prioridad para los estudiantes con discapacidad (15%).

Gráfico 27. Criterios de accesibilidad en la construcción, adquisición y/o alquiler de nuevas instalaciones

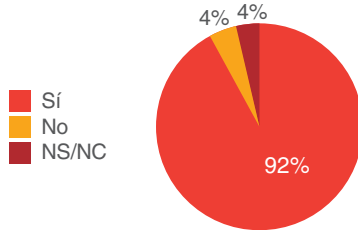


Gráfico 28. Existencia de productos de apoyo e instalaciones e infraestructuras

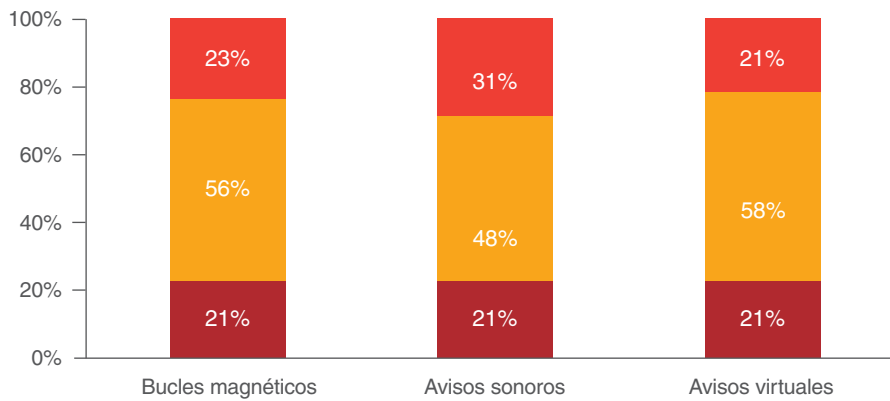
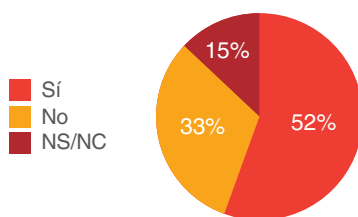


Gráfico 29. Preferencia a estudiantes con discapacidad para la reserva de plaza en residencias y alojamientos universitarios

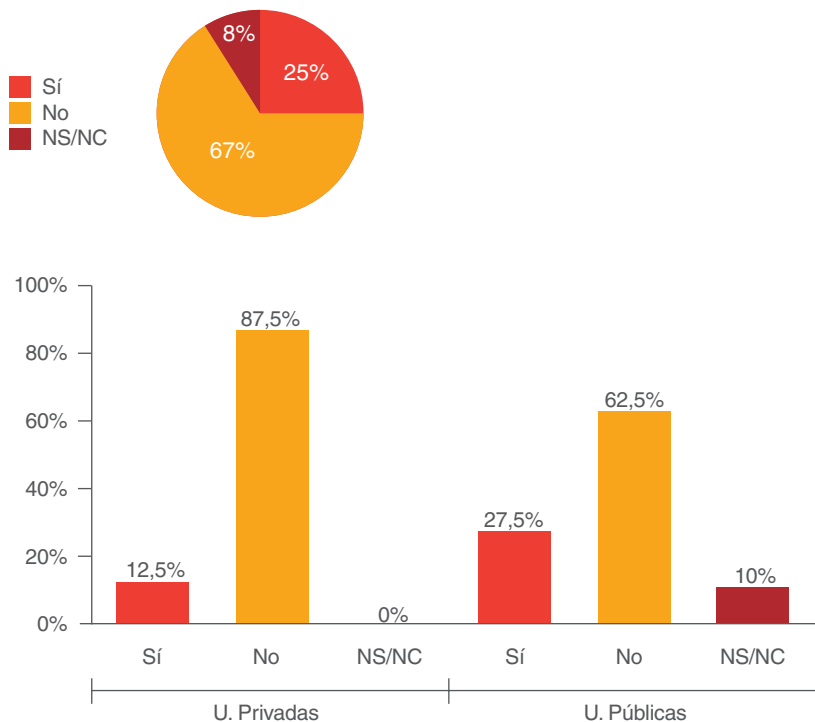


3.2.4. Planes de accesibilidad en programas específicos de ocio y deporte

Gráfico 30. En cuanto a la práctica deportiva y las actividades de ocio inclusivo, solo el 25% de las universidades participantes admiten realizar programas deportivos y recreativos

adaptados para la población universitaria con discapacidad, frente al 67% de las universidades participantes que responden no tener programas de ocio y deporte inclusivo. Se matiza además, el hecho de que son más las universidades públicas que indican contar con programas específicos de ocio y deporte inclusivo (27,5%), que universidades privadas (12,5%).

Gráfico 30. Existencia de programas específicos de ocio y deporte inclusivo



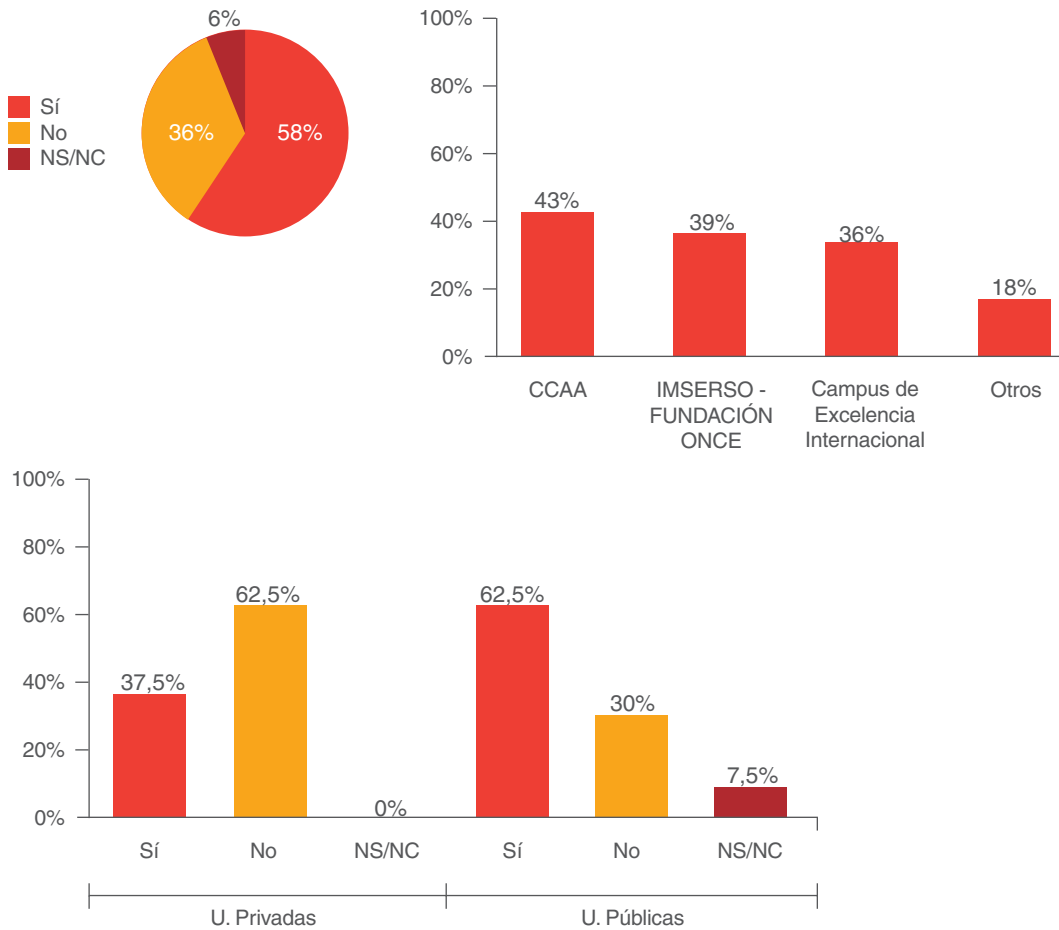
3.3. Financiación y ayudas para la accesibilidad universal y el diseño para todos

Gráfico 31. El 58% de las universidades participantes reciben financiación y ayudas en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos, frente al 36% de las universidades que manifiesta no recibir ninguna ayuda. El organismo que más ayudas ha aportado a las universidades participantes en el último curso universitario es la Comunidad Autónoma, concretamente, Andalucía, Cataluña, Comunidad Valenciana, Islas Baleares y Ga-

licia, que aportan ayudas al 43% de las universidades participantes, seguido del convenio de colaboración IMSERSO-FUNDACIÓN ONCE, que aportan ayudas al 39% de las universidades participantes en el estudio. Por otro lado, el organismo que mayor volumen de financiación ha aportado a las universidades en este ámbito ha sido el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del programa Campus de Excelencia Internacional¹¹, si bien, solo el 36% de las universidades participantes son las que reciben esta ayuda. Son más las universidades públicas que reciben ayudas para la implantación de acciones de mejora en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos (62,5%) que las universidades privadas (37,5%).

¹¹ El Programa Campus de Excelencia Internacional pretende promover agregaciones estratégicas entre universidades y otras instituciones ubicadas en los campus con el fin de crear "ecosistemas de conocimiento" que favorezcan el empleo, la cohesión social y el desarrollo económico territorial (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).

Gráfico 31. Recepción de ayudas y organismos aportadores en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos



La cantidad recibida (en euros) de los diferentes organismos por parte de las universidades españolas en el último curso académico es la siguiente:

Tabla 20. Recepción de ayudas de algún organismo en relación a la accesibilidad universal y el diseño para todos

	IMSERSO - FUNDACIÓN ONCE	Comunidades Autónomas (CCAA)	Campus de Excelencia Internacional	Otros*
Aportación Recibida	126.197	127.444	820.000	5.281

* Otros: Fundación ONCE, UNIDISCAT, Repsol y Vodafone.

4. La discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación del profesorado

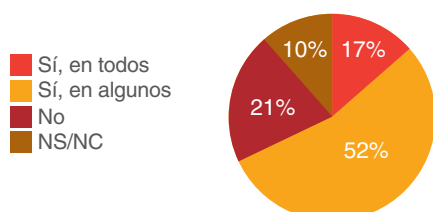


4.1. La variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio

Gráfico 32. El 69% de las universidades participantes manifiestan haber incluido la variable discapacidad en el diseño de los nuevos planes de estudio. La inclusión se basa en la incorporación de nuevo contenido en atención a personas con discapacidad en las materias y programas de estudios. Un 17% de las universidades asegura que en el 100% de los planes de estudio se ha considerado este aspecto, frente al 52% de las universidades que indican que, de momento, solo se ha incluido en algunos planes de las áreas de **Ciencias Sociales y Jurídicas** (entre otros, Grado en Maestro de Educación Infantil y Primaria, Grado en Educación social, Grado en Psicología, Grado en Trabajo Social, Grado en ADE, Grado en Periodismo), **Ciencias de la Salud** (entre otros, Grado en Fisioterapia, Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Enfermería, Grado en Nutrición Humana y Dietética, Grado en Ciencias de la Actividad Física y Deporte, etc.) e **Ingenierías** (entre otros, Grado en Ingeniería en Sistema de Telecomunicación, Grado en Ingeniería Telemática, Grado en Electrónica de Comunicaciones, Grado en Multimedia, Grado en Medios Audiovisuales, Grado en Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, etc.).

Pese al esfuerzo por incorporar la discapacidad a los planes de estudio, es significativo que el 21% de las universidades participantes indican no tener incorporada la variable de la discapacidad en el diseño de los planes de estudio de los distintos grados ofertados.

Gráfico 32. Inclusión de la variable discapacidad en el diseño de los planes de estudio



4.2. La variable discapacidad en los planes de formación de profesorado y voluntarios

Según la información aportada por las distintas universidades participantes, éstas no cuentan con mecanismos que les permita conocer el número de profesores y/o voluntarios que reciben formación en el ámbito de la discapacidad, ya que indican que este tipo de formación suele proporcionarse de manera transversal en los distintos temarios formativos. Muestra de ello, es que únicamente 20 de las 48 uni-

versidades participantes (42%), han aportado información relativa a este asunto, revelando que un total de 873 profesores y 925 voluntarios han recibido formación y orientación en el ámbito de la atención a estudiantes con discapacidad en el último curso universitario.

Gráfico 33. Un 63% de las universidades participantes manifiestan reconocer con créditos la labor de los voluntarios.

Gráfico 34. Un 53% de las universidades participantes manifiestan reconocer con créditos a los voluntarios su asistencia a cursos de formación en el ámbito de la atención de personas con discapacidad.

	Nº de profesores	Nº de voluntarios
Formación y sensibilización	873	925

Gráfico 33. Reconocimiento con créditos la labor de voluntariado que realizan los estudiantes

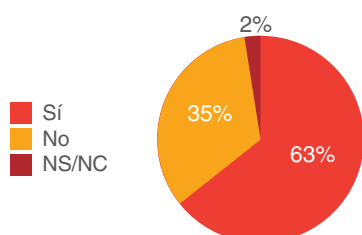
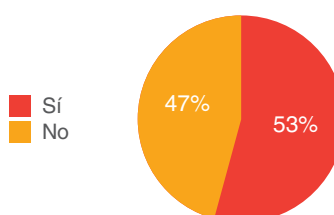


Gráfico 34. Reconocimiento con créditos la asistencia a cursos de formación a los voluntarios



5. La discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas



El 54% de las universidades participantes toman en consideración la variable de la discapacidad en políticas y estrategias de I+D+i. Si bien, según información aportada por las universidades, estos datos hay que interpretarlos en el contexto de la dinámica universitaria en la que grupos de investigación y estudiantes muestran interés por la discapacidad más que por la existencia de una estrategia o política de I+D+i entendida como tal.

Algunas universidades cuentan, por ejemplo, con Parques Científicos y/o Centros de I+D+i. Destaca la existencia de un Centro de Tecnologías para la Discapacidad y Dependencia, así como colaboraciones con el Centro Español de Subtitulado y Audio descripción CESyA.

	Sí	No	NS/NC	TOTAL
Consideración de la variable de la discapacidad en las políticas y estrategias de I+D+i de las universidades	54%	27%	19%	100%

A continuación se muestran algunos otros ejemplos de cátedras, tesis doctorales, proyectos de investigación, proyectos de innovación y/o trabajos de fin de grado relacionados con la temática “discapacidad, accesibilidad universal y diseño para todos” llevados a cabo en las distintas universidades participantes.

Cátedras
Cátedra Ocio y Discapacidad
Cátedra de Empleo e Inclusión Social
Cátedra para la Sostenibilidad e Inclusión Social
Cátedra para la mejora de la Autonomía Personal
Cátedra del Deporte Adaptado
Cátedra de Accesibilidad
Programas de Investigación/Doctorado
Programas de doctorado con una línea específica dedicada a las necesidades especiales
Estudios
Estudios sobre la dislexia en el alumnado universitario
Estudios sobre la accesibilidad digital
Estudios sobre la baja visión
Estudios sobre el funcionamiento y uso de las tabletas informáticas y los dispositivos Smartphone
Acción política de los grupos concernidos con la promoción de la vida independiente en España
Máster y proyectos de fin de master/ fin de grado
Investigación en Neurociencia Cognitiva: Neurología de la Conducta y Demencias, Alzheimer, Parkinson, Trastornos afásicos, Rehabilitación médica, Trastornos en la comunicación y el lenguaje, Alteraciones en el habla y el lenguaje, Adquisición de lectura y escritura, etc.
Proyecto de investigación sobre el Programa de Alumnos en Paralelo, sobre la relación entre alumnos ayudados y ayudantes y la mejora académica
Mejora de la Accesibilidad en la Educación Superior Virtual en América Latina
Desarrollo de tutorías virtuales para estudiantes con discapacidad
Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal
Máster Propio en Accesibilidad Universal y Diseño para Todos

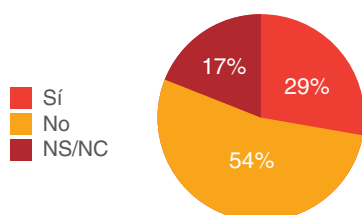
6. Representación y gobernanza de las universidades españolas



Gráfico 35. En el 29% de las universidades españolas participantes, se contempla por escrito la presencia de personas con discapacidad en sus órganos de representación y gobierno. El 54% de universidades participantes que no contemplan presencia de personas con discapacidad en sus órganos de representación y gobierno, aseguran que los mismos están abiertos a la presencia de cualquier persona, sea cual sea su condición. Asimismo, aseguran que en los Estatutos de las universidades se especifica “la igualdad de oportunidades sin discriminación por ninguna razón”.

Si bien, cabe matizar que, tal y como comentan las 48 universidades participantes, la mayor o menor presencia de las personas con discapacidad no responde a exigencias legales y/o de cuotas. Todas las personas con o sin discapacidad pueden presentar sus candidaturas y ser elegidos de acuerdo a las mismas.

Gráfico 35. Presencia de personas con discapacidad en los órganos de representación y gobierno



Retos de futuro

Implementación de herramientas de gestión para la mejora del conocimiento de las características de la población universitaria con discapacidad

Las distintas universidades encuentran dificultades a la hora de identificar el número de estudiantes con discapacidad matriculados en las mismas. En este sentido, se han encontrado diferencias significativas entre los datos que se obtienen en el momento de realizar la matriculación y los datos que se recogen en los Servicios de Atención a estudiantes con discapacidad.

Esta dificultad es mayor a medida que las universidades han de aportar información relativa al género de los estudiantes, la rama de estudios que cursan y el tipo de discapacidad que presentan. En este último aspecto, tal y como afirman un número significativo de universidades, no existe una clasificación comúnmente aceptada del tipo de discapacidades.

Por todo ello, sería recomendable contar con herramientas de gestión y comunicación que funcionasen como un único sistema de recogida de datos, coordinadas entre los Servicios Generales de Matriculación y los Servicios de Atención a estudiantes. Ello permitiría mejorar la gestión e impulsar nuevas líneas de acción dentro de este ámbito en las universidades.

Impulso y desarrollo de líneas de acción para fomentar y apoyar a los estudiantes con discapacidad en la continuidad de estudios universitarios

El número de estudiantes con discapacidad va disminuyendo en las universidades a medida que se continúa con la realización de estudios superiores (del 1,2% de estudian-

tes con discapacidad en estudios de grado, primer y segundo ciclo se llega al 0,5% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de posgrado y máster, y al 0,3% de estudiantes con discapacidad que realizan estudios de doctorado).

Al objeto de evitar el abandono universitario de los estudiantes con discapacidad, las universidades deben contar con planes de acción dirigidos a la dotación de recursos y a la información y la formación de la comunidad universitaria en general y del profesorado en particular.

Impulso y desarrollo de líneas de acción para un mayor grado de incorporación de la mujer con discapacidad en la universidad

Se observa que hay mayor presencia de estudiantes con discapacidad hombres que mujeres en las distintas universidades participantes. También hay mayor presencia de hombres que de mujeres en el Personal Docente e Investigador (PDI) con discapacidad de las universidades participantes. Por el contrario, en estas universidades se aprecia que hay mayor presencia de Personal de Administración y Servicios (PAS) con discapacidad mujeres que hombres.

Por todo ello, y según ponen de manifiesto las universidades participantes, dado que la mayoría de las políticas, programas y proyectos de discapacidad llevados a cabo en las universidades no incluyen la variable género, sería recomendable la implementación de acciones encaminadas a incorporar la realidad de las mujeres con discapacidad en todas las políticas universitarias, y en todos los niveles de representación, para que se tengan en cuenta los requerimientos que hacen posible su incorporación en los niveles superiores de formación.

Impulso y desarrollo de herramientas de gestión y vías de comunicación, así como difusión de buenas prácticas en los Servicios de Apoyo a estudiantes con discapacidad

Los Servicios de Atención cuentan con dificultades para aportar información cuantitativa relacionada con el número de estudiantes que son atendidos en los servicios (tanto para aspectos de empleabilidad, movilidad nacional e internacional, asesoramiento y orientación, etc.), qué tipo de discapacidad presentan y qué estudios realizan. Por ello, sería conveniente contar con herramientas de gestión comunes y compartidas para la recogida de datos.

No todos los Servicios de Atención cuentan con vías de comunicación para relacionarse con los servicios internos de las universidades y otros actores externos del ámbito educativo y de la discapacidad. Por ello, sería conveniente impulsar y poner en marcha canales de comunicación con otros actores para el desarrollo conjunto de acciones de mejora en el ámbito de la atención a personas con discapacidad. Además, se debe señalar la necesidad de asegurar la difusión de los servicios en formatos accesibles para que puedan acceder a dicha información todos los estudiantes con discapacidad.

Varios de los servicios y programas ofertados por los Servicios de Atención no son llevados a cabo por la totalidad de las universidades, y tan solo el 50% de los Servicios de Atención cuentan con sistemas de evaluación internos. Por todo ello, sería conveniente la difusión de la oferta de servicios y buenas prácticas llevadas a cabo por los distintos Servicios de Atención, con el fin de que sean implementadas en otras universidades.

Asimismo, se debe advertir que los Servicios de Apoyo deben ofertar recursos que aseguren la accesibilidad de todos los estudiantes con discapacidad teniendo en cuenta la heterogeneidad que les caracteriza, incluso dentro de una misma discapacidad.

Implementación de líneas de mejora en accesibilidad universal y diseño para todos

El 62% de las universidades participantes han implantado planes de mejora de la accesibilidad, y el 89% de las universidades han evaluado sus niveles de accesibilidad. Pese a ello:

48% de las Páginas Web de las universidades participantes no son accesibles;

48% de los Campus Virtuales de las universidades participantes no son accesibles;

Hasta el 58% universidades participantes manifiestan que sus infraestructuras no cuentan con productos de apoyo;

El 67% de las universidades participantes no cuenta con programas de ocio y deporte inclusivo;

Una gran parte de la inclusión de las personas con discapacidad en el sistema universitario español depende de la accesibilidad a las tecnologías de la información y a los sistemas de comunicación, tanto desde un punto de vista de la accesibilidad de sus Páginas Web, como de sus campus virtuales, tal y como se desprende del estudio. Por tanto, es necesario, garantizar la accesibilidad digital de los servicios telemáticos, como parte del concepto “diseño para todos”.

Igualmente, sería fundamental que las universidades contasen con un plan de gestión de los productos de apoyo a la información y a la comunicación que garantice que los estudiantes con discapacidad puedan disponer, desde el inicio del curso académico, de productos de apoyo que respondan adecuadamente a sus necesidades, ya que sin una adecuada previsión, los estudiantes con discapacidad demandantes de dichos productos, no pueden disponer de ellos hasta bien avanzado el curso o, en su defecto, se les facilitan otros recursos que no responden a sus necesidades.

Asimismo, la implantación de programas de ocio y deporte inclusivo contribuiría a la integración y normalización de la población universitaria con discapacidad, ya que son programas que van más allá de la mera accesibilidad de los edificios e instalaciones para la práctica del ocio y el deporte.

Es positivo que las universidades estén dando a conocer sus buenas prácticas en materia de accesibilidad, de tal forma que esto impulse a otras universidades a implantar buenas prácticas en las suyas.

Integración de la formación en atención a personas con discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación del profesorado

Las universidades no cuentan con mecanismos que les permita conocer el número de profesores y/o voluntarios que reciben formación en el ámbito de la discapacidad y el tipo de formación que es proporcionada a los mismos, ya que este tipo de formación suele proporcionarse de manera transversal en los distintos temarios formativos.

En este sentido, sería necesario integrar la formación en atención a personas con discapacidad en los planes/protocolos/políticas, de formación dirigida al PDI, PAS y voluntariado para mejorar la atención prestada y a familiarizarse en el trato a los mismos. Estos planes deberían tener en cuenta, de modo transversal, el factor de igualdad de género.

Con respecto a la inclusión de la variable discapacidad en los distintos planes de estudio, de este trabajo se deduce que no existe un concepto único de "inclusión de la variable discapacidad en los planes de estudio" que permita saber si las universidades realmente lo han considerado y/o integrado, ya que se entiende de diversos modos. Por ello, serían necesarias acciones de consenso y sensibilización en las universidades

acerca de este aspecto. Una vez establecida una definición universal y un concepto común, se debería trabajar para que en el diseño de los planes de estudios superiores se incluya la variable discapacidad.

Fomento y promoción de la discapacidad como tema de investigación en las universidades españolas

Sería positivo seguir fomentando la realización de proyectos de investigación, tesis doctorales, proyectos de fin de grado y/o máster relacionados con el establecimiento de mejoras en el ámbito de la discapacidad (diseño de nuevos productos, desarrollo de nuevas tecnologías, etc.).

Impulso de nuevas acciones de sensibilización e integración por parte de los Órganos de Representación y gobernanza de las universidades españolas

Sería recomendable que los órganos de representación y gobierno de las universidades continuaran impulsando nuevas acciones de sensibilización e integración, con el fin de fomentar el liderazgo del mundo universitario en el ámbito de la discapacidad.

Indicadores de Universidad y discapacidad



El cuadro de indicadores que se presenta a continuación, resume los seis asuntos clave que determinan en mayor grado la inclusión de estudiantes con discapacidad en el sistema universitario:

- (1) Existencia de Servicios de Atención a estudiantes con discapacidad
- (2) Comunicación y difusión interna y externa de la existencia y de la actividad llevada a cabo por los Servicios de Atención a estudiantes con discapacidad
- (3) Investigación en el ámbito de la discapacidad e incorporación de la variable discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación al profesorado
- (4) Órganos de representación y gobierno abiertos a la presencia de personas con discapacidad
- (5) Existencia de becas y ayudas
- (6) Accesibilidad universal y diseño para todos

(6) Accesibilidad universal y diseño para todos

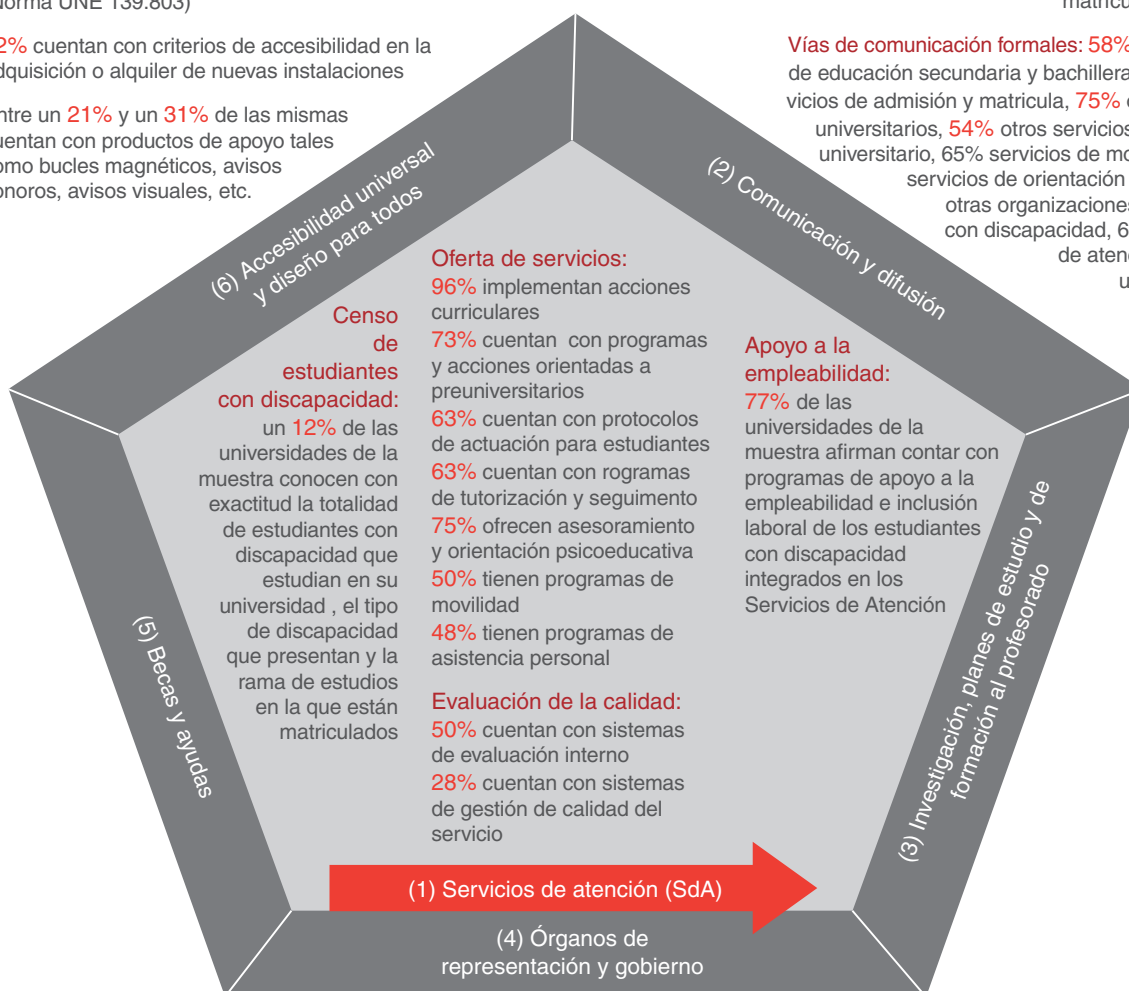
90% evalúan los niveles de accesibilidad

62% cuentan con planes de accesibilidad universal y diseño para todos

37% de las páginas Web y el 20% de los campus virtuales cuentan con la certificación de accesibilidad (Norma UNE 139.803)

92% cuentan con criterios de accesibilidad en la adquisición o alquiler de nuevas instalaciones

Entre un 21% y un 31% de las mismas cuentan con productos de apoyo tales como bucles magnéticos, avisos sonoros, avisos visuales, etc.



(2) Comunicación y difusión interna y externa de la existencia y de la actividad llevada a cabo por los Servicios de Atención

Canales de difusión: 98% páginas Web, 91% Campañas de difusión (jornadas folletos, carteles..), 78% puesta en contacto desde el servicio, 73% contacto con los IES, 64% Información adjunta en la matrícula, 53% PAU

Vías de comunicación formales: 58% con centros de educación secundaria y bachillerato, 71% servicios de admisión y matrícula, 75% otros centros universitarios, 54% otros servicios del campus universitario, 65% servicios de movilidad, 67% servicios de orientación laboral, 58% otras organizaciones a personas con discapacidad, 67% servicios de atención de otras universidades

(5) Existencia de becas y ayudas

86% ofrecen exención en el pago de la matrícula

8% ofrecen descuento en la tasa de matriculación

6% no ofrecen ayudas destacadas

46% ofrecen becas al alumnado con discapacidad de las cuales un 73% están destinadas al transporte y un 64% a las adaptaciones técnicas

(4) Órganos de representación y gobierno abiertos a la presencia de personas con discapacidad

29% manifiestan que sus órganos de representación y gobierno cuentan con personas con discapacidad

(3) Investigación en el ámbito de la discapacidad e incorporación de la variable discapacidad en los planes de estudio y en los planes de formación al profesorado

54% consideran la variable discapacidad en las políticas y estrategias de I+D+i

69% incluyen la variable discapacidad en el diseño de los nuevos planes de estudio

42% imparten formación a voluntarios y profesores en el ámbito de la atención a estudiantes con discapacidad

Agradecimientos

Quisiéramos agradecer la colaboración que hemos recibido para la elaboración del presente estudio a la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) que, a través de su Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles -en cuyo seno se encuentra la agrupación de servicios de atención a la discapacidad de la universidad (SAPDU)-, ha dado su apoyo institucional, a la vez que difundido, la elaboración de este trabajo entre todos los responsables relacionados con la atención de la discapacidad en las entidades universitarias.

También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a todas las universidades que han participado en el estudio que hemos realizado, y dentro de la misma a todas y cada una de las personas que han dedicado su tiempo y esfuerzo para aportar la información necesaria para la realización del estudio.

